

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS
NIÑOS/AS Y JÓVENES CON SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE EN FUNDAL,
SEDE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA DE JESÚS JOAQUÍN FERNÁNDEZ
CARNET 20839-13

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES CON SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE EN FUNDAL, SEDE HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARÍA DE JESÚS JOAQUÍN FERNÁNDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ISMAR SJHANNY FIGUEROA MONT



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **María de Jesús Joaquín Fernández** Carné No. **2083913** ejecutando el proyecto "**Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL, sede Huehuetenango**" desarrollado en la institución Fundación Guatemalteca Para Niños con Sordoceguera Alex, FUNDAL sede Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica

Atentamente:

F. 

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041303-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA DE JESÚS JOAQUÍN FERNÁNDEZ, Carnet 20839-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04383-2017 de fecha 13 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE
LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES CON SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE EN
FUNDAL, SEDE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

- A DIOS:** Por sus bendiciones, sabiduría y por darme fuerza en todo momento para alcanzar un paso más en mi vida.
- A MIS PADRES:** María de Jesús y Pedro Joaquín, por su amor, cariño y apoyo. Mi éxito también es suyo.
- A MIS HIJAS E HIJO:** Neslie, Andrea, Dulce y Kevin con amor y cariño por ser la inspiración en culminar con esta etapa académica.
- A MI ESPOSO:** Leonel por su apoyo, comprensión y motivación.
- A MIS HERMANOS:** Luis, Fernando, Nancy, María, Joaquín, por su cariño y motivación, especialmente a ti Andrea, aunque ya no estés con nosotros siempre serás la hermana que ocupa un lugar especial en nuestros corazones.
- A MI AMIGA:** Yakelyn Vásquez por su amistad, cariño y apoyo incondicional.
- A LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDIVAR:** En especial por brindarme la oportunidad de obtener una educación, basada en valores.
- A MIS
CATEDRATICOS:** Por compartir su experiencia, tiempo y conocimiento con paciencia especialmente a la Licda. Ybeth Helen de León Cajas.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	9
1. Marco institucional, regional y/o comunitario	11
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.....	13
1.3. Tamaño y cobertura.....	14
1.4. Estructura organizativa.....	16
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	17
2. Análisis situacional del área de proyección del centro de práctica	22
2.1. Problemas generales.....	23
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	
• Matriz de Análisis de involucrados.....	24
• Mapa de Actores.....	28
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	29
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	30
3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica	31
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
• Matriz de Análisis FODA.	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	33
• Matriz de MINI MAX	
• Líneas Estratégicas.....	35
3.3. Definición de Área de Intervención.....	38

3.4. Propuesta de Proyectos de intervención	
3.5. Priorización del proyecto de intervención.....	39
• Matriz de Priorización del proyecto.	
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II.....	40
3.7. Alcances y límites	
4. Proyecto de Intervención.....	41
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción del proyecto	
4.3. Entorno externo e interno.....	48
4.4. Recursos y presupuesto.....	51
4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	53
5. Presentación de Resultados obtenidos.....	54
6. Análisis de Resultados.....	76
7. Plan de sostenibilidad.....	82
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	90
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	114
ANEXOS.....	118
• Matriz de Priorización del problema en el área de proyección.	
• Árbol de Problemas	
• Árbol de Objetivos	
• Matriz de Marco Lógico	
• Fotografías	
• Productos elaborados	

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL sede Huehuetenango” surge ante la necesidad de brindar espacios de atención integral a las personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los mismos. Ya que no se cuenta con oportunidades de desarrollo, debido a limitaciones financieras, desinterés social y político.

Vulnerando los derechos de las personas con discapacidad, visualizado desde la vivencia cotidiana. Por ende se motiva la participación de la comunidad de FUNDAL para la creación de oportunidades en beneficio y bienestar de los estudiantes de la Fundación a la vez buscando el apoyo social de instituciones con interés de cooperación para alcanzar el objetivo.

En coordinaciones con instituciones ejecutantes, se realizaron acciones para la implementación de terapias de rehabilitación. Este tipo de terapias repercute en el buen desarrollo físico, mental y social de los participantes, fue muy notoria la reducción de estrés y el incremento de concentración en las actividades rutinarias de esta población.

Con la gestión y recaudación del recurso económico, se contribuye al aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes de la Fundación. Ellos han elaborado productos cuales se comercializaron a través de alianzas interinstitucionales, de esta forma se han dado a conocer el nivel de habilidades y destrezas de los estudiantes.

Y para promover la calidad de vida de los educandos fue importante el involucramiento y participación de los padres de familia, ellos son los que le dan la atención y acompañamiento a lo largo de la vida de los menores. A los padres se les facilitó información para hacer más efectivo el apoyo a sus hijos.

INTRODUCCION

Las personas con discapacidad enfrentan día tras día situaciones de exclusión y discriminación cuales vulneran sus derechos y dignidad. Es una población sometida a desventajas debido al poco apoyo del Estado para dar solución a prioridades y necesidades de los mismos.

Por tal motivo el Trabajo Social se inserta en la sociedad como disciplina científica, que mediante la utilización de métodos y técnicas de la profesión, vela por el desarrollo integral de grupos que viven de manera constante bajo riesgos sociales. La Universidad Rafael Landívar como entidad de educación superior promueve esta carrera, basada en valores que van encaminados a formar profesionales éticos, humanos y con servicio social.

Dicha Universidad visualiza las necesidades sociales y propicia espacios para que los/as estudiantes tengan la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Práctica Profesional Supervisada. En esta fase la Universidad motiva al estudiante a indagar en los diversos problemas que aquejan a las personas vulnerables en la sociedad e implementar las medidas necesarias para darle las soluciones posibles.

Este espacio de práctica profesional supervisada tiene como eje la Gestión Social de Riesgo con Atención a Mujeres, Niñez y Juventud. Durante esta oportunidad de práctica, en una entidad gubernamental o no gubernamental, el estudiante tiene el espacio para identificar un problema y buscarle alternativas de solución.

Seguidamente se plantea el informe, como requerimiento de la práctica profesional supervisada, contemplando desde la fase de planificación hasta la de ejecución del proyecto "Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango".

Iniciando con la información institucional de FUNDAL, siendo esta la entidad que brinda el espacio para poder llevar a cabo el proceso que la práctica conlleva, dando a conocer sus funciones y organización interna, y el servicio que brinda a la sociedad, mediante la atención de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Para tener un análisis situacional del grupo objetivo se trabajó con los padres de familia. Mediante un diagnóstico participativo, se enlistó con ellos los diversos problemas que confrontan los niños/as y jóvenes de FUNDAL. De esta lista se priorizó la vulneración a sus derechos como una de las limitantes para acceder al desarrollo.

Se buscan alternativas de solución del problema mediante el Análisis Estratégico utilizando la técnica del análisis FODA y MINI MAX. Estas dos técnicas surgen desde el estudio de FUNDAL como también las acciones para crear los espacios apropiados para que el proyecto se desarrolle y ejecute.

Se presenta la Ficha Técnica del Proyecto, mencionando las actividades y procesos que se ejecutaron en el proyecto. También los recursos que conlleva y las coordinaciones interinstitucionales llevadas a cabo; todas estas actividades y recursos fueron necesarias para el buen desarrollo del proyecto logrando cambios sustanciales y logro de objetivos.

Luego se visualiza la presentación de resultados, en la cual se detallan todas las acciones realizadas para el logro de resultados previstos, asimismo el análisis de resultados en la cual se abordan los factores que influyeron en la ejecución del proyecto para alcanzar los objetivos previstos, por último se encuentra el plan de sostenibilidad donde se detallan las acciones mediante un proceso dinámico de actividades estratégica.

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Naturaleza

FUNDAL es una institución privada, creada sin fines lucrativos, “dedicada a la inclusión educativa, social, cultural y recreativa para niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples, a través de sus centros Educativos”. (Programas educativos p.1). Realiza actividades educativas de nivel inicial, pre- escolar, multigrado y técnico vocacional, avaladas e inscritas en el MINEDUC (Ministerio de educación). Cada grupo de estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple, es atendido por una maestra o maestro de grado y acompañado/da de la madre o tutora, para brindar el apoyo a los estudiantes debido a la condición y dependencia de los mismos.

La Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera Alex, es una institución que, también se dedica al desarrollo de capacitaciones y sensibilización. Con el objeto de prevenir la violación a los derechos de las personas con discapacidad, dada su condición se ven excluidos y discriminados, una de las causas de esto, es que la sociedad no cuenta con el conocimiento necesario sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, la fundación se vio obligada a implementar acciones, mediante la política institucional que vela, protege el derecho integral de los estudiantes. Con ello logra evitar en los estudiantes de FUNDAL la vulneración de su integridad física, emocional, mental, psicológica, y acciones inadecuadas de personas en el medio que les rodea. Como reflejo de esto, toda persona que ingrese a los centros educativos debe respetar y cumplir la política de protección de la institución.

Áreas de proyección

- **Inclusión educativa a niños con sordoceguera y discapacidad múltiple:**

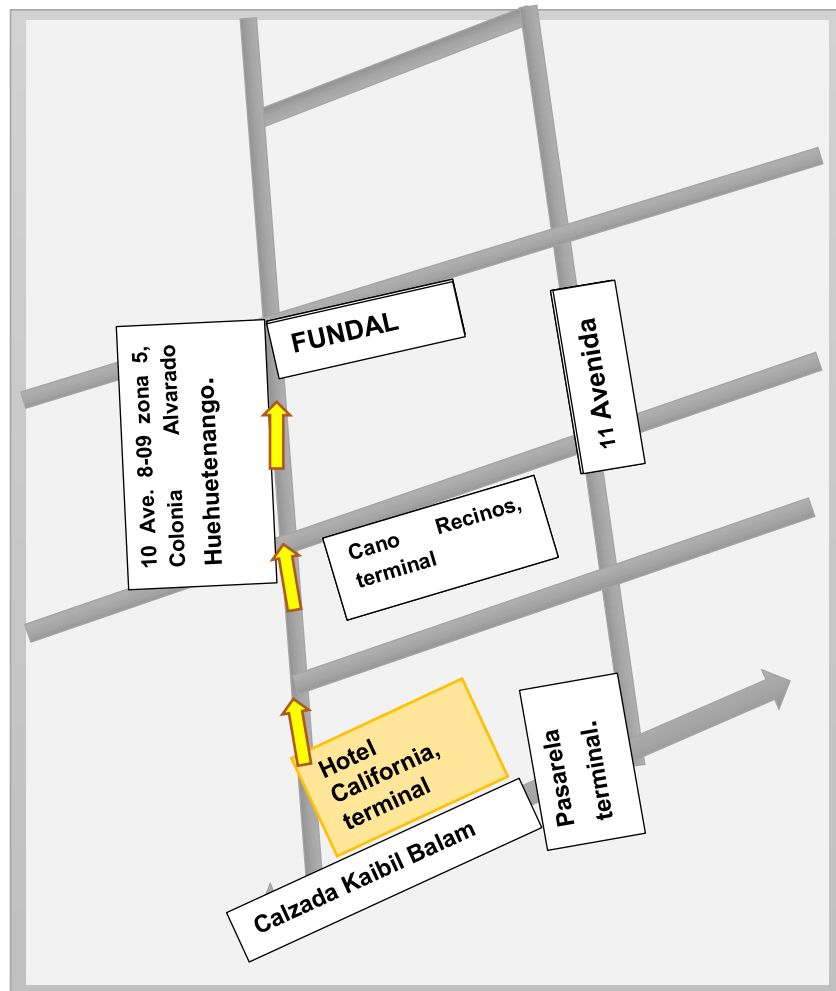
En la sociedad guatemalteca no existen muchas entidades que se dedican a la inclusión educativa. Por ello FUNDAL se ocupa que los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple tengan la oportunidad de ser partícipes de

la educación, cumpliendo con proceso educativo avalado por el MINEDUC (Ministerio de Educación).

- **Fisioterapia y Terapia Ocupacional:** Los niños/as y jóvenes, ingresados en FUNDAL reciben procesos de terapia de recuperación o de mejoramiento a su condición física. Para ello se presta el servicio de fisioterapia que consiste en realizar ejercicios físicos, llevados a cabo por personal con dicha especialidad.
- **Actividades Extra Aula:** Es cuando existe la necesidad de utilizar salones más grandes, ya que la fundación no cuenta con espacio suficiente, para llevar a cabo actividades de fortalecimiento de trabajo del personal, padres de familia, voluntarios y estudiantes. Por tal motivo, se debe gestionar apoyo interinstitucional para satisfacer esta necesidad de la Fundación.
- **Prácticas Laborales:** En diseños adaptados se elabora y se adapta el mobiliario a las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, ya que se debe priorizar la comodidad de los mismos. Para ello se utilizan materiales como el cartón y goma blanca. También se elabora mobiliario para la venta a personas externas, cual provee a la institución FUNDAL de un ingreso económico.
- **Orientación y apoyo emocional para padres de familia.** Con ayuda de profesionales se brinda este apoyo a los padres de familia. Ellos sufren emocionalmente por la constante dificultad de sus hijos. Es realmente un problema que algunos padres de familia sientan una variedad de sentimientos pues, el problema de la discapacidad viene a repercutir en el entorno familiar, social y económico de los mismos.
- **Centro de práctica para carreras universitarias a fines.** La Fundación ofrece a estudiantes de Trabajo Social, Fisioterapeutas, docentes entre otros, la oportunidad de realizar el proceso de práctica. De esta manera FUNDAL logra establecer buenas relaciones y cooperación mutua entre la Fundación y practicantes e instituciones, logrando proyectos en pro del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

1.2. Ubicación

La Fundación guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple, se encuentra ubicada en la 10 Ave. 8-09 zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango, pasando dos calles del Hotel California de la terminal de Huehuetenango, sobre la 10 Avenida. Teléfono 77681810, correo electrónico fundalhuehue@fundal.org.gt, página Web: <http://www.fundal.org.gt/sede-huehuetenango.html>



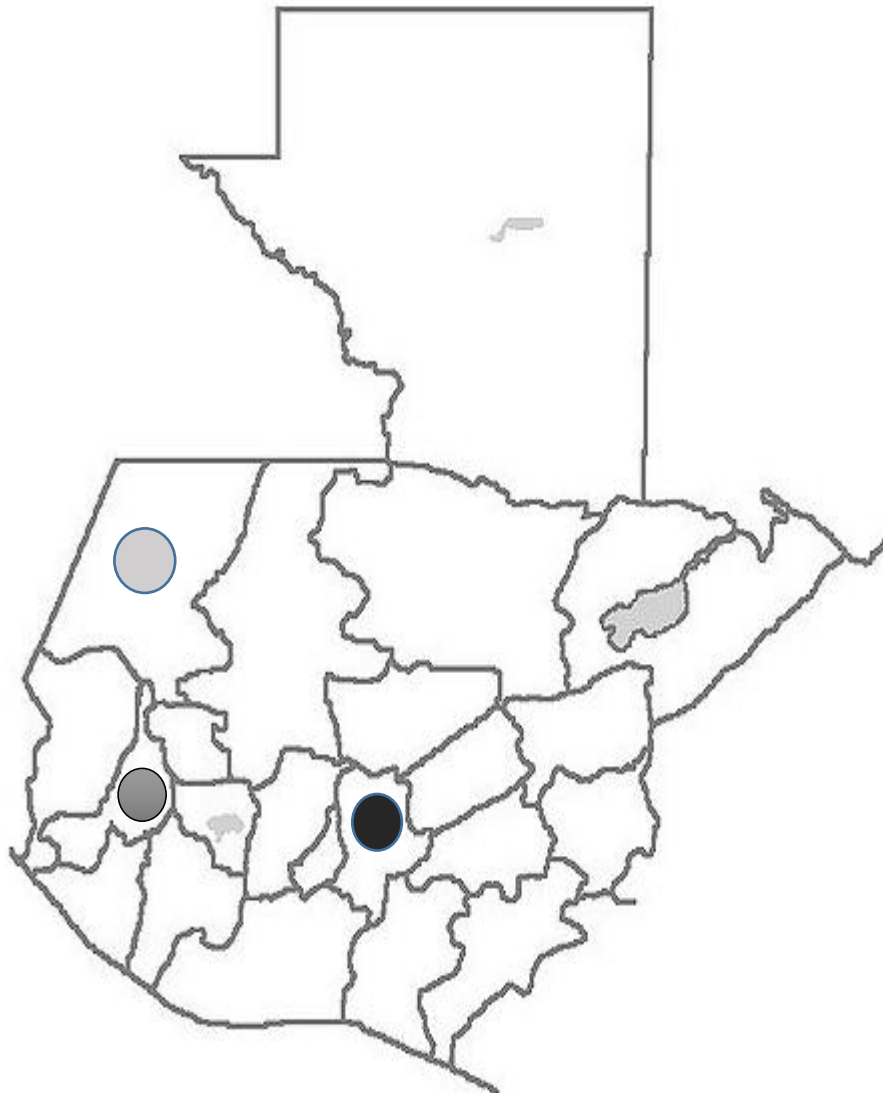
Referencias: María de Jesús Joaquín Fernández.

1.3. Tamaño y cobertura

La Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera cubre todo el país, y cuenta con tres centros educativos:

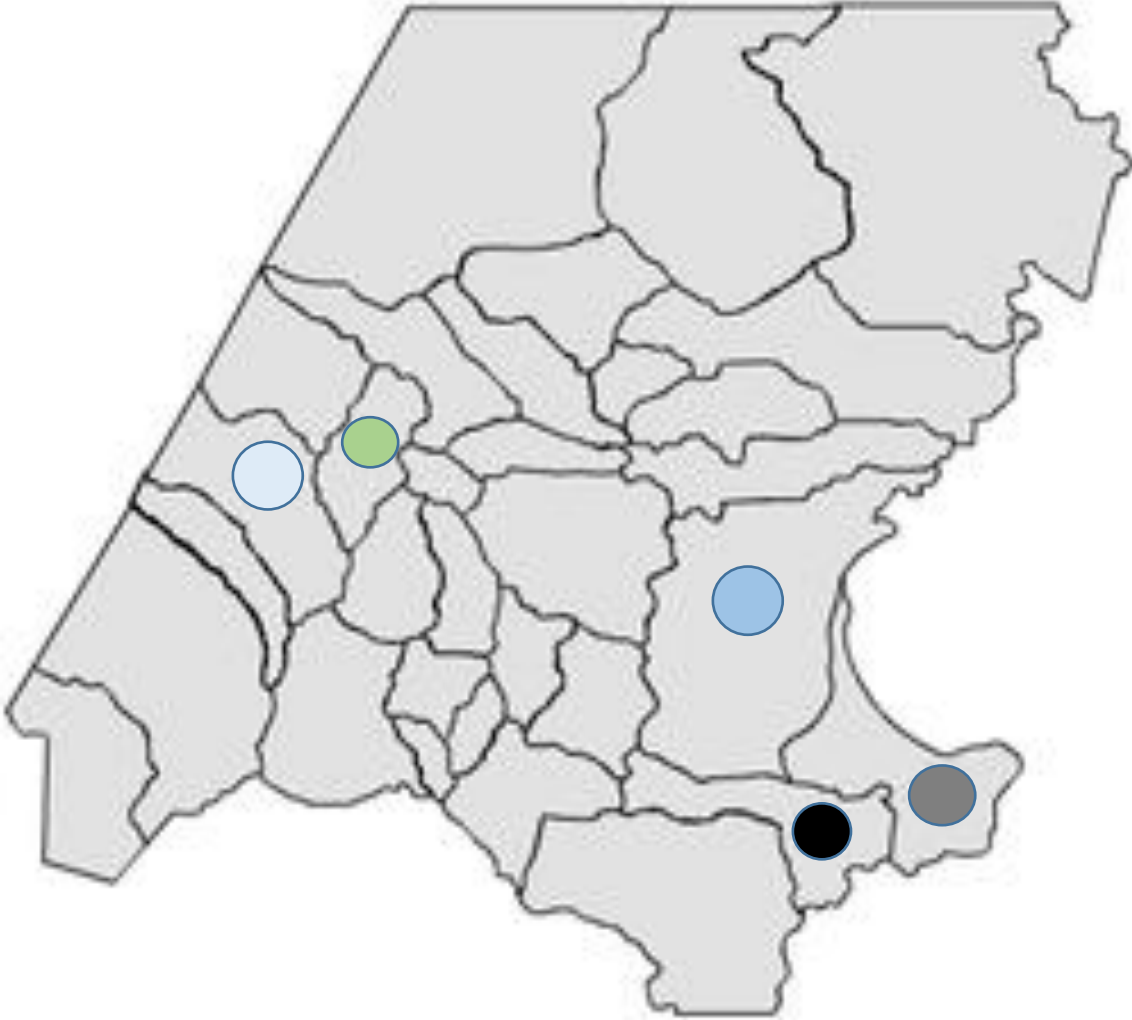
Las oficinas centrales y Centro Educativo en la ciudad Capital de Guatemala en la 1ra Calle y Carretera Interamericana 0-20 zona 1 Mixco, Lomas de Portugal.

En Quetzaltenango 1ra. Avenida 6-53 Zona 1. En Huehuetenango 10 Ave. 8-09 zona 5, Colonia Alvarado.



● Guatemala. ● Quetzaltenango. ● Huehuetenango.

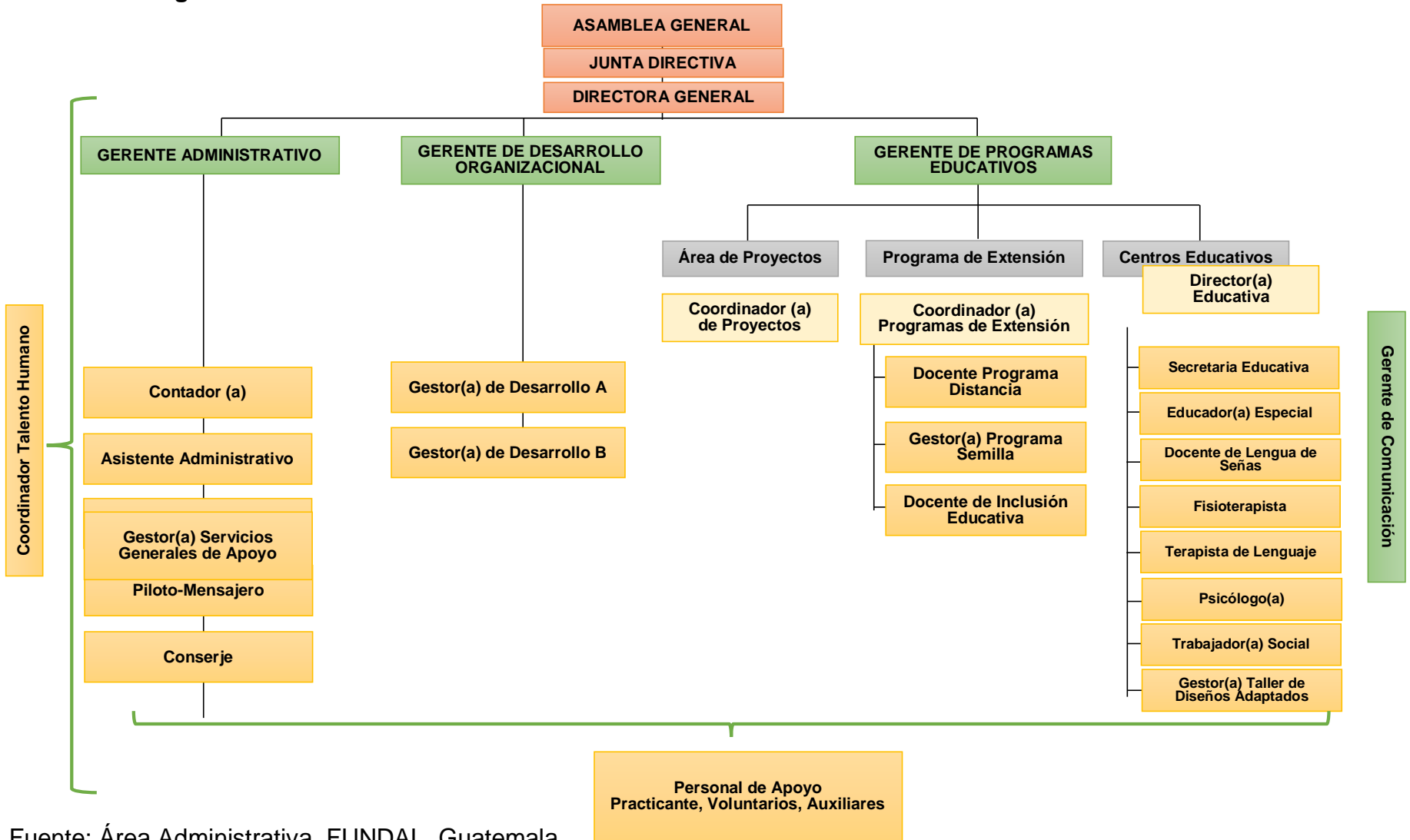
La sede regional en Huehuetenango ofrece cobertura en los siguientes municipios:
Huehuetenango Cabecera



- Huehuetenango
- Aguacatán
- Chiantla
- Democracia
- San Antonio Huista

1.4. Estructura organizativa

Estructura Organizativa Fundal Guatemala



Fuente: Área Administrativa, FUNDAL, Guatemala

1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

Visión

Construir un mundo libre de exclusión y lleno de oportunidades.

Misión

Conformamos una organización dinámica y comprometida que trabaje con amor, y respeto para desarrollar el máximo potencial de las personas con sordo ceguera y discapacidad múltiple, por medio de educación y formación para la vida. (Ibíd. p. 4)

Objetivos

- Atender integralmente a las personas con sordo ceguera y discapacidad múltiple mejorando su calidad de vida y la de sus familias.
- Atender la Sordo Ceguera como discapacidad única, así como sus causas y cómo prevenirla.
- Cooperación e intercambio con diferentes personas e instituciones Nacionales e Internacionales que tengan fines similares. (Política de Protección Institucional de FUNDAL p. 4 sf.).

Estrategias de Trabajo

- **Coordinación interinstitucional**

La coordinación con instituciones, centros educativos, organizaciones que tienen al cuidado a niños con sordoceguera o discapacidad múltiple, se complementan con la finalidad de brindar una mejor atención, servicio y apoyo, trabajando conjuntamente a fin de lograr el desarrollo integral de los niños.

Dicha estrategia permite incrementar la cooperación de padres de familia, docentes, y estudiantes obteniendo mejores resultados de inclusión educativa del grupo vulnerable, fortaleciendo el esfuerzo de todos como también el uso eficiente de los recursos disponibles.

- **Colaboración activa de padres de familia o encargados**

En FUNDAL es la asistencia y colaboración de los padres de familia o encargados, uno de los requerimientos del centro educativo, puesto que los niños no son totalmente independientes. Esta participación de los padres facilita la ejecución del proceso educativo, ya que ellos colaboran activamente con los docentes de la Fundación.

- Entre los padres de familia, encargados, docentes y estudiantes surge una interrelación positiva que favorece el desarrollo de habilidades, competencias y responsabilidades. Esta interrelación beneficia la autoestima, actitudes positivas y la mejora de resultados en las actividades de los infantes. Cada uno asume un papel con responsabilidad y acumula experiencia el manejo adecuado de las particularidades de la sordoceguera y discapacidad múltiple. (Comunicación personal 11 de julio 2017).

- **Código de Conducta de la Política de Protección Institucional FUNDAL**

La Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera visibilizó la necesidad de implementar la política institucional, a fin de evitar la violación a los derechos de los estudiantes. Esta política se creó con la finalidad de proteger de manera integral los derechos de los estudiantes. El personal de la Fundación, voluntarios, practicantes, visitantes debe firmar y asumir el compromiso de respetar el Código de conducta de FUNDAL.

La aplicación de estas medidas o acciones específicas garantizan la integridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la Fundación. Con esto se evita causar daño a los estudiantes, al personal, voluntarios, visitantes y practicantes interrumpiendo la buena relación que existe entre ellos.

Código de conducta

- Tratar a las personas con dignidad, amor y respeto
- Respetar la integridad física y emocional del estudiante en todo momento
- Evitar conductas que avergüencen, humillen o subestimen a los estudiantes o que incorporen algún tipo de violencia.
- No sostener acariciar, besar, abrazar o tocar de manera inapropiada o

inaceptable a los estudiantes.

- El trabajo con los niños, niñas y jóvenes de FUNDAL es a la vista de todos los estudiantes no debe permanecer solo cuando se le está dando algún tipo de terapia que incluya el quitar ciertas prendas de vestir.
- Ofrecer a niños, niñas y jóvenes. actividades apropiadas e interesantes a su edad potencialidades y habilidades.
- Velar por el cuidado físico y emocional seguro y saludable de los estudiantes dentro FUNDAL.
- Brindar la ayuda necesaria a los estudiantes en actividades de autocuidado, respetando su privacidad e independencia.
- Solo madres, auxiliares o la persona que los padres de familia autoricen podrán acompañar al niño al baño o hacer el cambio de pañal.
- Solicitar servicio a favores de la niñez y juventud con discapacidad múltiple o personas vulnerables que puedan considerarse como abuso o explotación.
- Ser discretos con la información de la niñez y juventud con discapacidad múltiple, compartirlo solo cuando sea por motivo de estudios de casos.
(Política de Protección Institucional s.f. p.11)

- **Fortalecimiento organizacional**

Los docentes del centro educativo no disponen de una especialidad educativa con atención a niños con discapacidad múltiple y sordoceguera. Para ello se les imparten capacitaciones constantes, cual repercute en el desarrollo de sus conocimientos en la atención que requieren los niños. Las habilidades comunicativas de los docentes son primordiales para mantener una comunicación asertiva con los padres de familia.

Las capacitaciones permiten a los docentes identificar las técnicas y metodología adecuadas y contextualizadas al proceso educativo. También en este proceso es necesaria la participación activa de los padres de familia o encargados. Para una eficiente participación de los padres, se le imparten clases de lenguaje de señas, a fin facilitar la comunicación con niños, niñas, adolescentes de FUNDAL (Comunicación personal 11 de julio 2017).

- **Apadrinamientos de apoyo económico**

El apadrinamiento es fundamental para la Fundación. Esto facilita o propicia el recurso económico para brindar los servicios, permanencia y continuidad de la educación de este grupo vulnerable. Para garantizar el apadrinamiento se establece una dinámica de buena relación comunicativa e informativa hacia ellos. Se les garantiza transparencia y se les facilita en todo momento la visita a los centros educativos de FUNDAL. Por lo general siempre hay actividades planificadas diariamente para los estudiantes.

Los padrinos necesitan muchas veces conocer más o estar al pendiente de las actividades y avances de los estudiantes, por lo que reciben información por vía correo electrónico; en la fundación se realizan también actividades para recaudar fondos, actividades en la que pueden ser partícipes los padrinos si, así lo desean con el fin de aumentar la inserción de niños, niñas, adolescentes con discapacidad múltiple y sordoceguera.

- **Asistencia Técnica al área de cobertura**

El personal docente de FUNDAL asigna a un encargado para realizar las visitas a los centros educativos, organizaciones, instituciones para brindar capacitaciones a los padres de familia y maestros para mejorar y hacer uso adecuado de la información, dichas actividades se realizan en dependencia de la distancia y ubicación, ya que las familias no cuentan con recursos necesarios para asistir a los centros educativos. (Comunicación personal 10 de julio 2017).

Programas que maneja

Programa a Distancia: Se brinda atención a distancia a niños con problemas de discapacidad, los cuales no tienen las posibilidades de viajar a diario a los centros educativos de FUNDAL, por ello los docentes realizan visitas semanales, quincenales o mensuales, a los centros educativos que tienen a su cargo a niños/as y jóvenes con problemas de alguna discapacidad, asimismo a las viviendas de los mismos, para trabajar y llevar a cabo actividades en conjunto con ellos, estas visitas se efectúan

según la distancia y ubicación de los hogares y de los centros educativos. (Comunicación personal 12 de julio de 2017).

Programa Semilla: “El programa semilla se dedica a la capacitación y concientización de docentes del sector público, estudiantes de carreras afines, empresarios y público en general, con el apoyo del Departamento de Desarrollo Institucional. La capacitación y concientización en temas de sordoceguera y discapacidad múltiple asociados a discapacidad sensorial, se realiza para promover la inclusión educativa, social, cultural y recreativa para la niñez y jóvenes con estas discapacidades” (Programa semilla p. 1)

Mediante el programa semilla, se ha dejado enseñanzas a la sociedad, para sensibilizarlos ante las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, con la finalidad de prevenir la exclusión social, cultural, educativa y discriminación de los infantes con dichos problemas, pues tienen derecho a integrarse en la sociedad en general y ser atendidos de manera integral para una mejor rehabilitación.

Programa Padrinos: Los padrinos son todas aquellas personas, instituciones u organizaciones, que “realizan aportes económicos a largo plazo garantizando la manutención” (Programa padrinos párrafo 1), de los centros educativos, ya que estos aportes van de manera general a toda FUNDAL, pues no es exclusivamente para algún centro educativo ni para algún niño específico; estos padrinos son a nivel nacional e internacional.

Con los aportes económicos de los padrinos, se mejora la calidad de vida de los niños con discapacidad múltiple y sordoceguera, pues es el factor que permite y facilita llevar a cabo ejecución de programas y proyectos encaminados en pro de la educación inclusiva, favoreciendo y minimizando la preocupación de las familias, ya que no cuentan con los recursos económicos necesarios, para ofrecerle a sus hijos los servicios que presta FUNDAL.

Programa de inclusión escolar: Se le brinda capacitación a los maestros de otras escuelas, que tienen a su cargo a estudiantes con alguna discapacidad, siendo esto necesario para una mejor atención y tratarlos de manera apropiada sin discriminación y sentirse parte de la sociedad. Asimismo se sensibiliza al alumnado con la finalidad de no vulnerar los derechos de las personas con discapacidad. (Comunicación personal 12 de julio de 2017).

Programa educativo: El programa educativo atiende las jornadas matutina y vespertina, en la primera jornada se visualiza la mayor asistencia de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, ya que este grupo de estudiantes asisten de manera constante al centro educativo, a diferencia de los estudiantes de la jornada vespertina, ya que ellos por la mañana asisten a las escuelas regulares. Mediante este programa se brindan los servicios de fisioterapia, orientación y movilidad, terapia ocupacional, integración sensorial y orientación a padres de familia. (Comunicación personal 12 de julio de 2017).

2. ANALISIS SITUACIONAL DEL AREA DE PROYECCION DEL CENTRO DE PRÁCTICA, IDENTIFICADO

En la Fundación guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL, ubicada en Colonia Alvarado zona 5, Huehuetenango, se realizó el diagnóstico para detectar los problemas que afecta a la niñez de la institución, pero considerando las condiciones que los niños se encuentran fue necesario llevar el proceso con padres de familia, debido a que ellos son los responsables directos y apoyo incondicional de los y las niños/as, para ello, las técnicas utilizadas con el propósito de conocer la problemática de manera participativa fue la lluvia de ideas.

En el diagnóstico realizado dentro de la institución se dieron a conocer diversas problemáticas, para luego efectuar la priorización del mismo, mediante la herramienta priorización por frecuencia, visualizando los múltiples beneficios que podría venir a favorecer a los niños/as y adolescentes la minimización de la problemática identificada,

para mejorar el desarrollo y potencializar las capacidades e independencia de los mismos.

2.1. Problemas Generales

- Vulneración a los derechos de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Deficiente organización y participación de padres de familia para apoyar las actividades de los niños, niñas y jóvenes del centro educativo FUNDAL.
- Carencia de personal con especialidad en educación física adaptada, y educación especial para la atención de niños con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Insuficientes recursos económicos y materiales para promover un mejor desempeño y desarrollo de habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Inexistencia de medios de transporte para realizar actividades extra aula, para la recreación de los niños/as y jóvenes.
- Carencia de terapias alternativas que limitan la rehabilitación física y mental de los niños/as y jóvenes.
- Inaccesibilidad de servicios médicos con especialidad en neurología para una mejor recuperación de los niños/as y adolescentes estudiantes.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área

Actores locales

- Padres de familia
- Tutoras
- Asociación de padres de familia

Actores Municipales

- Coordinar Técnico Administrativo. CTA
- Centro de equinoterapias “Ojitos y sonrisas” Huehuetenango.
- Academia de música Torre Fuerte.
- Academia de Danza C4C.
- Corporación Guevara y asociados.
- Bomberos voluntarios.

Actores Departamentales

- Miscelánea el Centro.
- Comisión departamental para la discapacidad CODEDIS.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Cámara de comercio FILIAL Huehuetenango.

Matriz de Análisis de involucrados

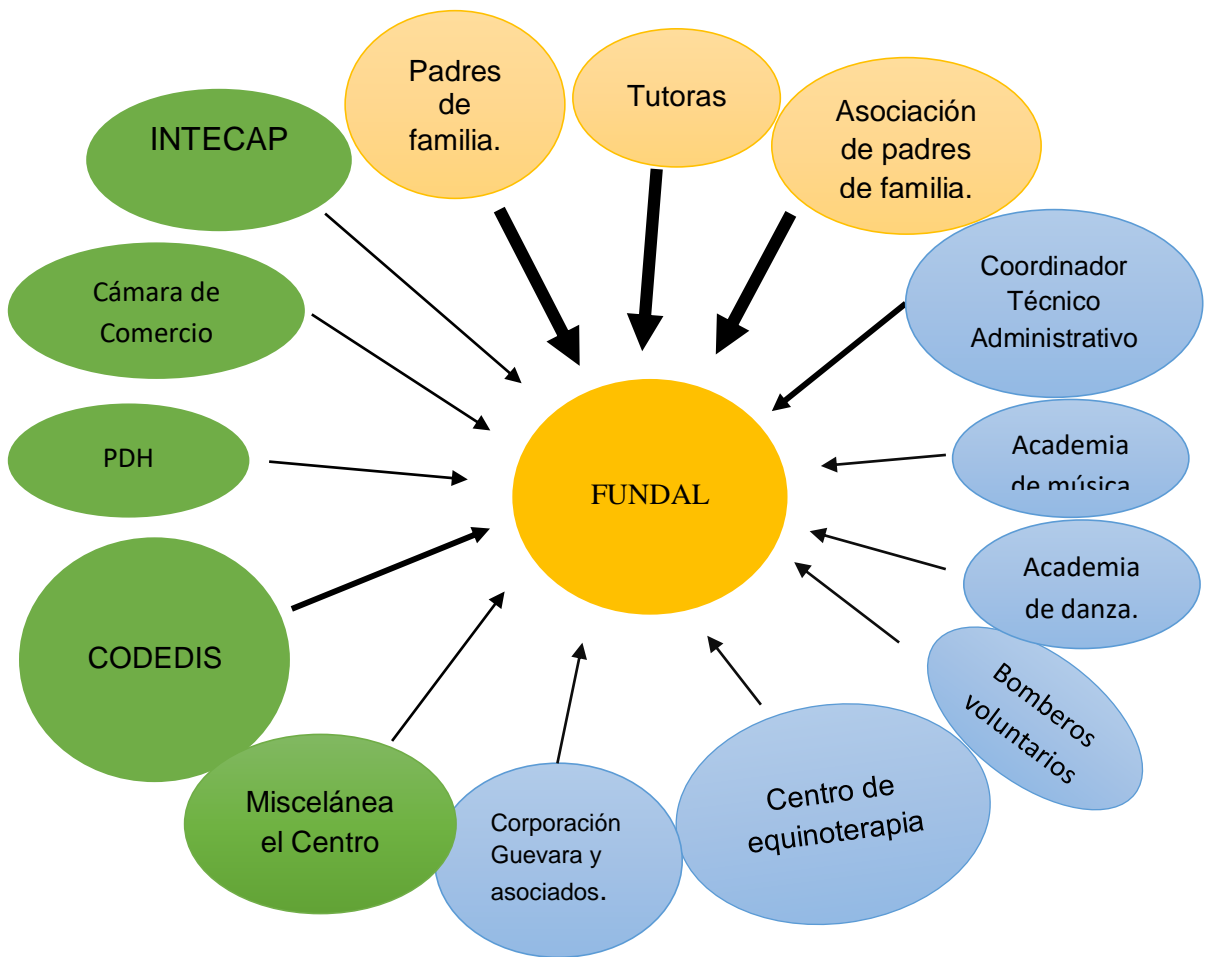
Grupo	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Padres de Familia	Velar por el bienestar y desarrollo integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Poca participación en las actividades de los estudiantes de FUNDAL.	Recursos humanos para apoyar actividades encaminadas a la atención adecuada de los estudiantes de FUNDAL.
Tutoras	Brindar acompañamiento, velar por la seguridad y buen trato a los niños/as y jóvenes en el proceso educativo de FUNDAL.	Dependencia de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Recurso humano para dar acompañamiento a los estudiantes de FUNDAL, en las distintas fases del proyecto.
Asociación de Padres de Familia	Velar por la seguridad y bienestar de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y	Carencia de recursos económicos, para realizar actividades extra aula.	Recurso humano para su participación en el proceso de

	discapacidad múltiple, mediante la atención adecuada.		formación a padres de familia.
Coordinar Técnico Administrativo. CTA.	Controlar los procesos administrativos en el ámbito educativo.	Carencia de aprobación de actividades extra aula que propicie el desarrollo integral de los estudiantes de FUNDAL.	Humano para la aprobación de las actividades extra-aula.
Corporación Guevara y Asociados, área de psicología	Velar por el bienestar de los niños y jóvenes a través de la atención psicológica.	Poco acceso a información sobre la atención adecuada de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Humanos para facilitar la información en los procesos de aprendizaje sobre la atención adecuada de los estudiantes de FUNDAL.
Centro de equinoterapia "Ojitos y Sonrisas" Huehuetenango.	Brindar servicio de equinoterapia para contribuir a mejorar la salud física, mental y rehabilitación de las personas con discapacidad.	Carencia de espacio adecuado para la práctica de terapia de rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Humanos y materiales. Para poder realizar las terapias de rehabilitación.
Academia de música Torre Fuerte.	Facilitar y promover expresión, comunicación y	Carencia de terapias de rehabilitación integral para los	Humano para la realización de las

	aprendizaje a través de la música y sus instrumentos.	niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple.	terapias de rehabilitación.
Academia de Danza C4C.	Usar el movimiento corporal, para promover la integración emocional cognitiva, física y social.	Carencia de terapias de rehabilitación integra para los niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple.	Humano para la realización de las terapias de rehabilitación.
Bomberos voluntarios.	Atender emergencias causadas por la naturaleza y accidentes e incendios.	Poco apoyo de personal capacitado para brindar información técnica.	Humano para el proceso de formación a padres de familia.
Comisión departamental de discapacidad CODEDIS.	Brindar atención a personas de todas las edades, que presentan alguna discapacidad.	Desconocimiento de padres de familia sobre la atención adecuada y derechos de los niños/as y jóvenes, con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Humano, para llevar a cabo el proceso de formación sobre los derechos y la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
Miscelánea el Centro.	Motivar el emprendimiento de los niños/as y jóvenes de la comunidad.	Carencia de alianzas para la comercialización de los productos realizados por los	Recurso económico para la compra de productos realizados por

		niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	los estudiantes de FUNDAL.
INTECAP	Formar profesionales para incorporarlos al mundo laboral.	Inexistencia de acceso al apoyo técnico,	Humano para enseñar de manera técnica la elaboración de actividades productivas.
Procuraduría de Derechos Humanos	Velar y proteger los derechos humanos sin distinción alguna.	Poca información sobre los derechos de las personas con discapacidad.	Humano para los procesos de formación a padres de familia sobre la atención adecuada a los estudiantes de FUNDAL.
Cámara de Comercio FILIAL Huehuetenango.	Su objetivo es elevar la productividad, empleados y competitividad.	Carencia de recursos económicos para la obtención de procesos de aprendizaje.	Económico para sufragar los costos de los procesos de aprendizaje.

Mapa de actores



Referencias:

Ubicación: Local Municipal Departamental

Relación: Fuerte Regular Poca

2.3. Demandas Institucionales y poblacionales

Demanda poblacional

- Capacitaciones constantes a padres de familia sobre la atención adecuada a niños con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Obtener apoyo técnico para procesos de aprendizaje a estudiantes de FUNDAL.
- Promocionar las actividades productivas de los jóvenes para generar ingresos económicos y valorar las habilidades de los estudiantes.
- Contar con un medio de transporte que facilite el traslado de los niños a un costo accesible.
- Contar con apoyo de entidades en función del desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes del centro educativo a través de terapias alternativas para la rehabilitación integral de los niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple.
- Crear alianzas interinstitucionales para apoyar la inclusión social de los estudiantes de FUNDAL.
- Tener apoyo de profesores de educación física para la enseñanza de los estudiantes de FUNDAL.

Demandas Institucionales

- Realizar talleres de formación para los padres de familia, de manera que puedan apoyar y brindar un mejor trato a los estudiantes de FUNDAL.
- Contar con el apoyo de instituciones que brinden procesos de aprendizaje sobre actividades productivas, para motivar el emprendimiento en los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Contar con el apoyo de instituciones que tengan conocimiento sobre la atención adecuada de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Contar con el apoyo de centros de terapias alternativas para que brinden el espacio y la oportunidad de acceso a estudiantes de FUNDAL, a una mejor rehabilitación.
- Contar con un medio de transporte que facilite el traslado de los niños/as y jóvenes de FUNDAL, para realizar actividades extra aula.
- Promoción de los derechos de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- Informar a jóvenes estudiantes sobre la prevención de la discapacidad, para minimizar los altos índices de nacimientos de niños con discapacidad.

2.4. Proyectos Futuros o Visión proyectiva de la institución

- Contar con recursos económicos suficientes para laborar con personal multidisciplinario.
- Contar con espacio suficiente para atender a un mayor número estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Contar con espacios y equipo completo en la realización de terapias alternativas para mejorar la salud física, emocional, psicológica de los estudiantes del centro educativo FUNDAL.
- Contar con infraestructura propia, amplia y adecuada a las necesidades de la población meta.
- Contar con maestros de educación especial para una mejor atención a niños/as y jóvenes con sordo ceguera y discapacidad múltiple.
- Contar con espacios de apoyo institucionales y empresariales de manera definitiva para la realización de prácticas vocacionales y promoción de productos elaborados por los estudiantes.
- Que los estudiantes del centro educativo tengan acceso a la atención de profesionales en nutrición, terapeutas con atención personalizada, médicos neurólogos para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y padres de familia.
- Brindar espacios de inclusión educativa suficiente para que los estudiantes tengan oportunidades de desarrollo.
- Tener incidencia en la sociedad civil, para que el centro educativo tenga apertura de oportunidades y mejorar el servicio integral a los estudiantes.
- Sensibilizar a la sociedad en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad y promocionar la ley de protección integral de las personas con discapacidad, para que los individuos con esta problemática no sufran de discriminación en el entorno en que se desenvuelve.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y PROYECTOS A SUGERIR AL CENTRO DE PRÁCTICA

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidad y amenazas; fortalezas y oportunidades de institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

Matriz de Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • La fundación cuenta con una política de protección institucional, que vela por la seguridad de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, para que sus derechos no sean vulnerados. • Brindar atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Contar con personal capacitado para la atención debida a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Trabajo en equipo para desarrollar las actividades de la fundación. • Buena comunicación entre el personal docente y administrativo. • Responsabilidad del personal para realizar sus actividades. • Se cuenta con un manual de organización y funciones para que los colaboradores de FUNDAL tengan 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el apoyo del Ministerio de Educación para facilitar la aprobación de actividades extra aula. • Buena relación interinstitucional para obtener espacios físicos para la realización de actividades extra aula. • Recibir apoyo formativo de Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) • Contar con el apoyo de recursos materiales de colegios que visitan la fundación de manera esporádica.

<p>los conocimientos sobre sus respectivas funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fundación se basa en los derechos humanos, respetando la dignidad humana. • Apoyo de practicantes de las universidades Davinci y Mariano Gálvez para brindar atención a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y a padres de familia. • Constantes capacitaciones al personal, sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes de parte de instituciones internacionales. 	
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia desconocen la atención adecuada que deben brindar a sus hijos en condiciones de sordoceguera y discapacidad múltiple. • Carencia de compromiso de los padres de familia, para apoyar las actividades que los niños/as jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple realizan dentro de FUNDAL. • Poca responsabilidad de los padres de familia para llevar a los niños/as y jóvenes en el centro educativo FUNDAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión de los niños/as y jóvenes en el entorno familiar. • Carecer de recursos económicos para brindar una atención adecuada a las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Carecer de equipos médicos para la rehabilitación de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Delimitado apoyo económico de apadrinamientos porque las personas desconocen la fundación.

<ul style="list-style-type: none"> • Fundación centralizada para la toma de decisiones. • Carencia de personal multidisciplinario para la atención a niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Escasa organización de padres de familia para la gestión de recursos necesarios que los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple requieren. • Madres de familia incumplen con el reglamento interno de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia desconocen los derechos de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple no terminan el tiempo de aprendizaje de manera apropiada, debido a que asisten irregularmente a sus clases.
--	--

3.2. Identificación de Estrategias de Acción

Matriz de MINI MAX

Fortalezas-Oportunidades	Fortalezas-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Crear acciones interinstitucionales en beneficio de la atención adecuada a niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Promover estrategias de convivencia interinstitucional para el intercambio de experiencias. • Facilitar espacios de promoción de Derechos Humanos a través de la gestión interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de difusión de información a padres de familia sobre los derechos de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Implementar estrategias de gestión para la adquisición de fondos con la finalidad de satisfacer las necesidades de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

<ul style="list-style-type: none"> • Crear alianzas interinstitucionales para la atención integral de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Implementar acciones de promoción de las actividades internas de FUNDAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de promoción del quehacer institucional para obtener apoyo económico de la sociedad civil. • Diseñar metodologías creativas para motivar la asistencia de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Implementar acciones encaminadas a la protección de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple desde el involucramiento de madres de familia y tutores.
<p>Debilidades-Oportunidades</p>	<p>Debilidades-Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aperturar espacios de formación a padres de familia desde la colaboración interinstitucional. • Crear espacios de sensibilización sobre la importancia de la participación familiar en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Aperturar espacios de convivencia interinstitucional para que personal multidisciplinario brinde sus servicios en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de monitoreo para verificar la asistencia constantes de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Coordinar estrategias para difundir la información sobre el trato adecuado a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Desarrollar acciones de protección encaminadas en cumplimiento del reglamento interno. • Potenciar las capacidades y habilidades de los padres de familia en la gestión de recursos económicos y materiales.

<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a padres de familia en la toma de decisiones y la gestión de recursos para mejorar el servicio a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. • Crear espacios de comunicación asertiva entre padres de familia y docentes para cumplir con el reglamento interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una guía metodológica para la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la atención a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
--	---

Líneas Estratégicas

Crear alianzas interinstitucionales para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple

- a) Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Desarrollo de un modelo de atención integral para niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- c) Implementación de acciones colectivas e integrales a favor de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- d) Desarrollo de metodologías integrales adaptadas a las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- e) Coordinación interinstitucional para la ejecución de actividades extra aula que promuevan la inclusión integral de los niños/a y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Implementar estrategias de gestión para la adquisición de fondos con la finalidad de satisfacer las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple

- a) Implementación de una guía metodológica para la gestión de los recursos económicos y materiales para un mejor servicio a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Gestión de apoyo interinstitucional para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- c) Implementación de acciones para el reforzamiento de habilidades y capacidades humanas para la obtención de fondos.
- d) Diseño y promoción de las actividades productivas para los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple para obtención de fondos.
- e) Realización de campañas para la obtención de fondos útiles para la satisfacción de necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Crear espacios de sensibilización sobre la importancia de la participación familiar en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple

- a) Implementación de procesos formativos dirigido a padres de familia sobre la importancia de la convivencia familiar en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Promoción de actividades inclusivas para familiares de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- c) Creación de espacios para el intercambio de experiencias entre los padres de familia de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- d) Implementación de actividades extra aula que motiven el involucramientos familiar de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- e) Promoción de estrategias para la organización de padres de familia en la atención adecuada de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Coordinar estrategias para difundir la información sobre el trato adecuado a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple

- a) Implementación de estrategias de divulgación de información comunitaria sobre el trato adecuado de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Promoción del trato adecuado de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple mediante procesos de formación.
- c) Apertura de espacios sobre la divulgación de los derechos de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- d) Diseño de herramientas sobre el trato adecuado de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- e) Creación de espacios de concienciación a personas de la sociedad civil sobre la eliminación de estereotipos y el buen trato a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

3.3. Definición de Área de Intervención

Al realizar el análisis de problemas que afecta de gran manera a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, a través de la priorización de problemas se pudo identificar la vulneración a los derechos de las personas con discapacidad, por lo tanto las áreas de intervención con las cuales se relaciona son: Fisioterapia, terapia ocupacional y apoyo emocional para Padres de Familia; las cuales son de suma importancia para la Fundación, pues son mecanismos y estrategias que aperturan espacios para poder trabajar con la institución, padres de familia y otras entidades para lograr la inclusión de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en los diversos ámbitos, desarrollando sus habilidades e impulsando a que tengan una mejor calidad de vida y aceptación social.

3.4. Propuesta de Proyectos de Intervención

- Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Promoción de acciones para el reforzamiento de habilidades y capacidades humanas para la obtención de fondos.
- Ejecución de procesos formativos dirigido a padres de familia sobre la importancia de la convivencia familiar en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Implementación de estrategias de divulgación de información comunitaria sobre el trato adecuado de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

Matriz de priorización del proyecto.

No	Nombre de los proyectos.	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	5	5	4	4	5	23
2	Promoción de acciones para el reforzamiento de habilidades y capacidades humanas para la obtención de fondos.	5	2	4	4	5	20
3	Ejecución de procesos formativos dirigido a padres de familia sobre la importancia de la convivencia familiar en la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	5	2	4	4	5	20
4	Implementación de estrategias de divulgación de información comunitaria sobre el trato adecuado de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	5	2	4	5	4	20

3.6. Resultados esperados en el período de la PPSII

- Implementada terapia para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Realizado proceso de aprendizaje de actividades productivas que facilitan el desarrollo de las habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Desarrollado el proceso formativo dirigido a los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

3.7. Alcances y Límites

Alcances

- Contar con el apoyo de FUNDAL para llevar a cabo los procesos formativos sobre la atención adecuada de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Contar con apoyo interinstitucional para llevar a cabo la ejecución de terapias alternativas de rehabilitación.
- Obtener respuestas favorables en la gestión de insumos para la ejecución del proyecto.
- Contar con el apoyo de padres de familia para la ejecución de las actividades formativas.
- Contar con el apoyo de profesionales capacitados para la implementación de las actividades productivas.

Límites

- Escaso apoyo de FUNDAL para la gestión de recursos en la implementación del proyecto.
- Escasos recursos económicos para la implementación de terapias de rehabilitación.
- Carecer de medios de transporte para facilitar el traslado de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- Pocos espacios institucionales que promueven la rehabilitación de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha Técnica del proyecto

Nombre del proyecto

Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango.

Ubicación del proyecto

10 Ave. 8-09 Colonia Alvarado, Zona 5 de Huehuetenango.

Organización que ejecutara el proyecto

Fundación Guatemalteca Para Niños con Sordoceguera y discapacidad múltiple
FUNDAL

Duración del proyecto

14 semanas de enero a abril del año 2,018

Costo total o aporte solicitado

- El proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango, tendrá un costo monetario de Q 55, 660.00 quetzales.

4.2. Descripción general del proyecto

El proyecto apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango, consistió en implementar tres actividades que encaminaron el de objetivos, los cuales son:

La primera actividad consistió en implementar terapia alternativa de rehabilitación. Mediante la gestión interinstitucional, se buscó el apoyo profesional para ejecutar la actividad. Con ello se logró el acceso de los/ las niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple a atención integral, mejorando su la salud física, mental y emocional.

La segunda actividad consistió en la creación de alianzas interinstitucionales y profesionales capacitados, quienes facilitaron conocimientos y motivación al desarrollo de habilidades de los estudiantes. Mediante un proceso interactivo, se aprendió y ejecutaron actividades productivas.

La tercera actividad se enfocó a los padres de familia. Se concientizó y facilitó información de la atención adecuada de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. Los padres son el vínculo más importante en el desarrollo integral de los hijos. Esta actividad se realizó con el apoyo de un equipo multidisciplinario.

4.2.1 Ámbito Institucional, Social Político y Cultural en el que se Inserta

- **Institucional:** El proyecto de Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple se vincula a la Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL. Se facilita a través de sus áreas de trabajo de Fisioterapia, terapia ocupacional y apoyo emocional dirigido a padres de familia.

La manera completa de enfoque de FUNDAL y la forma de ejecución de sus programas facilita la inclusión de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. FUNDAL Esto propicia que los estudiantes tengan un acompañamiento completo en su desarrollo. El efecto de ello repercutió en una mejor calidad de vida y aceptación social de los estudiantes como individuos.

- **Social:** Desde el ámbito social, los niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad han sido parte de los grupos vulnerables de la sociedad. Sus derechos han sido violados al ser excluidos de toda facilidad que les propicia un mejor desarrollo humano.

Desde la facultad Trabajo Social se ha buscado apoyar a los grupos vulnerables para que también accedan a los mismos derechos que goza la sociedad en general.

Mediante el eje Gestión social del riesgo con atención a mujer niñez y adolescencia, se busca implementar el proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. Que utilizando las adecuadas estrategias se lograron cambios substanciales en la dinámica donde se desenvuelven los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- **Político:** El proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple se vincula con la misión, visión y objetivos de FUNDAL, dado a que la institución busca desarrollar al máximo el potencial de las personas con sordoceguera y discapacidad múltiple por medio de la educación y formación para la vida.

Para tener mayor impacto del proyecto, se crearon alianzas interinstitucionales. Estas alianzas facilitaron el acceso al apoyo multidisciplinario en la ejecución de las actividades. Ello repercutió en una buena formación integral de desarrollo físico y mental de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

- **Cultural:** Durante la historia, la sociedad ha calificado a la población discapacitada con un estereotipo negativo. No se espera ni recibe la oportunidad de ser parte de la sociedad. Se le ve como improductivo y por lo mismo no se valora darle apoyo de acompañamiento integral en su desarrollo.

Por tanto, a través del proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, tuvieron la oportunidad de insertarse a espacios sociales que permitieron su desarrollo integral. Se abordó y ejecutó desde una perspectiva de inclusión y de aceptación.

Una actividad a mencionar es la promoción y comercialización de artículos elaborados por los estudiantes de FUNDAL. Con ello se concientiza a la sociedad

acerca de las capacidades y habilidades que se desarrollan en individuos discapacitados al brindarle acompañamiento y oportunidad.

4.2.2 Plan o Programa donde se Inserta

El proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple se inserta en el programa semilla de FUNDAL, ya que este promueve la inclusión educativa, social, cultural y recreativa de los mismos.

Asimismo el proyecto buscó crear oportunidades en pro del desarrollo integral, a través de la alianza interinstitucional, en donde el actor social juega un papel indispensable, la cual consiste en asumir la responsabilidad de la inclusión e integración social de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, mediante el compromiso y apoyo para minimizar la vulneración a sus derechos.

4.2.3 Justificación del Proyecto

Los derechos humanos deberían sentirse y vivirse en la práctica cotidiana. Pero lamentablemente no es así, en la sociedad y entorno. Vemos diariamente individuos víctimas de su discapacidad física y estructuralmente limitados socialmente de sus derechos básicos. Este es el caso de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. Por ello fue indispensable la implementación de estrategias de atención integral dirigidas a este grupo y que facilite el derecho a la inclusión e integración social.

Debido a las problemáticas visibles en la sociedad surgió el proyecto como una necesidad de que los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, tengan acceso a una atención integral. Ellos como individuos y miembros de nuestra sociedad tienen garantizado los derechos de ser incluidos y gozar de los servicios básicos de desarrollo humano. Que tengan el apoyo de servicios de rehabilitación, aprendizaje y recreación. Solamente su inclusión les abrirá el mundo de oportunidades donde puedan desarrollarse física, social y emocionalmente.

4.2.4 Objetivos

- **Objetivo General**

Contribuir al acceso de espacios de atención integral para los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple a través de la implementación de estrategias que promuevan una mejor calidad de vida.

- **Objetivos Específicos**

Crear alianzas interinstitucionales para la obtención de recursos apropiados a las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Involucrar a padres de familia, en el aprendizaje de la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

4.2.5 Población Destinataria y Resultados Previstos

Directa

- 20 niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Indirecta

- 20 hogares representados por los padres de familia
- Maestros
- Niños/as con sordoceguera y discapacidad múltiple de primer ingreso.

4.2.6. Resultados previstos

- Implementada terapia para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Realizado proceso de aprendizaje de actividades productivas que facilitan el desarrollo de las habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Desarrollado el proceso formativo dirigido a los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

4.2.7 Fases del Proyecto

Primera Fase: Socialización del Proyecto

- Socialización del proyecto en FUNDAL Central.
- Socialización del proyecto en FUNDAL Huehuetenango
- Socialización del proyecto con los padres de familia de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Segunda Fase: Implementación de Terapias de Rehabilitación

- Gestión interinstitucional para la obtención de apoyo profesional y espacio para la realización de la equinoterapia.
- Coordinación interinstitucional para el proceso de formación a madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente sobre la práctica adecuada de la equinoterapia.
- Elaboración y aprobación de carta de cooperación interinstitucional, para contar con el servicio de equinoterapia durante un año.

Tercera Fase: Implementación de procesos de aprendizaje

- Gestión interinstitucional para la obtención de espacio físico y profesional para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de actividades productivas.
- Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de actividades productivas.
- Implementación de alianzas interinstitucionales para la comercialización de actividades productivas ejecutadas por los niños/as y jóvenes de FUNDAL.

Cuarta Fase: Procesos formativos para Padres de Familia

- Elaboración de guía metodológica que facilite el aprendizaje sobre la atención a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Realización de talleres de sensibilización y concientización dirigido a padres de familia.
- Elaboración de un manual básico familiar para la atención de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posición del Proyecto en Organización Interna

El proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, surgió como una respuesta a las demandas e intereses que los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y padres de familia presentaron en el estudio de las demandas conocido como análisis situacional.

Por ende el proyecto motiva a coordinar esfuerzos y asumir compromisos de los padres de familia, tutores y docentes de FUNDAL. Existe el interés de involucrarse de manera activa en los procesos que el mismo conlleva. Con ello se logra no solo la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, sino también les permite conocer las actividades apropiadas de atención, cual repercute en un mejor desarrollo integral de los estudiantes.

4.3.2 Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados

- Gestión de recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Coordinación interinstitucional.
- Colaborar con las actividades que requiera el centro de Práctica.
- Tener comunicación interactiva con FUNDAL.
- Establecer buenas relaciones interinstitucionales.
- Elaboración del informe final del proyecto.

4.3.3. Funciones de la persona enlace

- Brindar apoyo necesario y asesoría a la estudiante.
- Monitorear y evaluar las actividades del proyecto.
- Dar información a la tutora de práctica sobre las actividades que realizan dentro de la organización.

4.3.3. Coordinación interna

La coordinación interna se llevó a cabo a través de reuniones, comunicación asertiva, para incorporar las actividades del proyecto a las actividades de FUNDAL. De esta manera se establecieron fechas específicas para el logro adecuado de las mismas.

4.3.4 Coordinación con red externa

Para la ejecución del proyecto fue necesaria la coordinación interinstitucional. Se buscaron entidades interesadas en apoyar el proceso de atención dirigida a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple. Esta coordinación con empresas e instancias se buscó a través de visitas de incidencia, solicitudes, contactos telefónicos y cartas de cooperación interinstitucional.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la comunidad

El proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, FUNDAL sede Huehuetenango tuvo incidencia positiva en la comunidad: promovió la participación activa de los padres de familia, la participación del personal de FUNDAL, colaboración y participación de entidades de la sociedad. Todos ellos con la única finalidad de velar por el bienestar y desarrollo integral de los mismos.

La sociedad Huehueteca reconoce y valora las capacidades y habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, desde la integración de los mismos a espacios que requieren de acuerdo a sus necesidades. Asimismo FUNDAL se da a conocer por la importancia de su labor en la sociedad, motivando la participación de la sociedad civil para la inclusión social de este grupo vulnerable y minimizando la vulneración a sus derechos

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

Como profesionales de Trabajo Social y formados desde los valores de la Universidad Rafael Landívar se tiene la responsabilidad de promover la Justicia Social, los derechos humanos, y la Dignidad Humana las cuales son principios

propios del Trabajo Social, con la finalidad de crear la aceptación de todo ser humano vulnerado dentro de los espacios sociales, con acción se ejerce el principio de la inclusión social; principio que debe ser abordado desde una perspectiva integradora como el proyecto y cumplir con otras implicaciones éticas, tales como:

- Tratar a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple con dignidad, amor y respeto.
- Respetar la integridad física y emocional de los niños/as y jóvenes.
- Brindar servicio y ayuda a los estudiantes de FUNDAL, respetando su privacidad.
- Respetar a las creencias religiosas.
- Establecer buenas relaciones humanas.
- Discreción profesional.

4.3.7. Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo del mismo

Conflicto	Propuesta del Manejo de Conflicto
Insuficiente espacio en planificación de FUNDAL, para el proceso de sensibilización a padres de familia.	<p align="center">Negociación</p> Mediante este método alternativo de resolución de conflicto, se llega a un acuerdo para contar con el apoyo de la directora en la inserción del proceso de sensibilización dentro de las actividades de FUNDAL.
Poca aceptación de personas que se insertan para el apoyo en los procesos de formación.	<p align="center">Mediación</p> Mediante este método alternativo se pretende coordinar con la Directora de FUNDAL para que sea la mediadora ante esta situación.
Poca participación de padres de familia en los procesos de formación.	<p align="center">Negociación</p> Mediante este método de alternativa de resolución, llegar a un acuerdo con los padres de familia, para que participen de manera activa a los procesos de formación.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos Técnicos y Humanos

- **Técnicos**
 - Trabajadora Social.
 - Profesionales en terapias de rehabilitación.
 - Facilitadores Institucionales multidisciplinarios.
- **Humanos**
 - Niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
 - Personal de FUNDAL.
 - Padres de Familia.
 - Tutoras.
 - Practicantes.

4.4.2 Recursos Materiales y Monetarios

Materiales

- Salón de reuniones.
- Impresora para la reproducción de la guía metodológica.
- Mobiliario y equipo.
- Equipo audiovisual (cañonera, computadora).
- Material alternativo (Trifoliales).
- Material de oficina (papelografos, hojas, cuaderno, lapiceros, marcadores).
- Material para manualidades.
- Transporte.

Monetarios

- El costo total es de Q 55, 660.00
- La ejecución del proyecto se llevara a cabo con el apoyo y aporte técnico de las instituciones a través de la coordinación interinstitucional, de la Trabajadora Social y la gestión de recursos materiales y económicos de las distintas entidades que prestaran los servicios de procesos de aprendizaje, de formación y terapias de rehabilitación.

4.4.3 Presupuesto

Presupuesto del proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple, sede Huehuetenango					
Fase	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total	Total de las fases
Implementación de terapias de rehabilitación	Honorarios de Trabajadora Social.	1	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q 29,320.00
	Pago de terapias.	400	Q. 50.00	Q. 20,000	
	Instrumentos y equipo de sonido.	16	Q. 200.00	Q. 3,200.00	
	Salón de ejercicios.	16	Q. 50.00	Q. 800.00	
	Transporte.	16	Q. 20.00	Q. 320.00	
Implementación de procesos de aprendizaje	Pago de procesos de aprendizaje.	20	Q. 100.00	Q. 2,000.00	Q 12,000.00
	Transporte.	100	Q 5.00	Q 1,000.00	
	Kit de materiales para manualidades.	20	Q 200.00	Q 4,000.00	
	Honorarios de trabajadora social.	1	Q 5,000.00	Q.5,000.00	
Procesos formativos para padres de familia	Honorarios de equipo multidisciplinario.	4	Q. 300.00	Q. 1,200.00	Q 9,340.00
	Alquiler de salón.	4	Q 50.00	Q200.00	
	Refacción.	200	Q. 10.00	Q.2,000.00	
	Alquiler de cañonera.	4	Q. 50.00	Q. 200.00	
	Diseño de guía metodológica y trifoliales.	30	Q. 25.00	Q. 750.00	
	Honorarios de la trabajadora social.	1	Q5,000.00	Q5,000.00	
Imprevistos 10%					5,000
TOTAL					Q55,660

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Monitoreo

El proyecto será monitoreado mediante la técnica de la entrevista, fotografías, cartas de solicitud, para verificar de manera constante el debido progreso de la ejecución del proyecto.

Evaluación

La evaluación se realizara al final de la ejecución del proyecto, mediante la técnica de la entrevista, para verificar el impacto perseguido del proyecto.

4.5.1 Indicadores de Éxito Específicos

Fases del proyecto	Indicadores de Éxito Específicos
Primera Fase: Socialización del Proyecto	Para el mes de enero de 2018 se cuenta con la aprobación y apoyo de FUNDAL y de los padres de familia, para la ejecución del proyecto en un 90%.
Segunda Fase: Implementación de Terapias de Rehabilitación.	Para finales del mes de marzo de 2018 se encuentra implementada la terapia de rehabilitación en un 100%.
Tercera Fase: Implementación de procesos de aprendizaje.	Para finales del mes de marzo del año 2018, los niños/as y jóvenes de FUNDAL, cuentan con conocimiento en 80% sobre la elaboración de diversos productos.
Cuarta Fase: Procesos formativos para Padres de Familia.	Para finales del mes de marzo del año 2018, se contó con la participación de los padres de familia, en un 80% en los procesos de sensibilización.

4.5.2 Indicadores de Éxito Generales, (Según Resultados Generales Esperados)

Resultados Generales Esperados	Indicadores de Éxito Generales.
Implementada terapia para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de abril se contribuyó en 95% a obtener espacios de atención integral para los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
Realizado proceso de aprendizaje de actividades productivas que facilitan el desarrollo de las habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo de 2018 se establecieron alianzas interinstitucionales en un 90% para la obtención de recursos apropiados a las necesidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
Desarrollado el proceso formativo dirigido a los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo de 2018 los padres de familia tuvieron una participación activa del 80% en el aprendizaje de la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

5. Presentación de Resultados Obtenidos

En la siguiente presentación de resultados, se detallan aspectos importantes que hicieron posible y efectiva la ejecución del proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/a y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango”.

La utilización de un proceso metodológico pertinente y eficaz, permitió el pronto desarrollo de las actividades encaminadas al logro de resultados previstos. Se logró

la efectividad del proyecto cual por supuesto también, era el objetivo del estudiante de Trabajo Social.

La efectividad se dio gracias al acercamiento y establecimiento de coordinación interinstitucional para la eficiencia del uso de recursos y por el trabajo participativo de todos los involucrados a beneficio integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

5.1. Fase I. Socializado el proyecto

5.1.1. Socializado el proyecto en FUNDAL Central

Se logró en un 90% la socialización del proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango” mediante una solicitud por vía correo electrónico, debido a que desde las oficinas centrales se realizan las aprobaciones y toma de decisión.

Por medio de esa metodología se socializó y se obtuvo respuesta positiva de FUNDAL central a cada uno de los resultados esperados del proyecto y el apoyo para llevar a cabo las acciones necesarias que beneficio al grupo de estudiantes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

5.1.2. Socializado el proyecto en FUNDAL Huehuetenango

La socialización del proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango” tuvo aceptación en 100%. Mediante una reunión se explicó detalladamente a la directiva de FUNDAL Huehuetenango, en qué consistía el proyecto y los resultados esperados de este. Se obtuvo el apoyo de la dirección para proceder a la ejecución, coordinación y otras actividades que conciernen a este.

En lo que respecta a la coordinación y planificación de actividades se estableció lo siguiente:

- Implementación de musicoterapia el segundo jueves de cada mes de 9:00 a 10:00 de la mañana.
- implementación de la danzaterapia el último jueves de cada mes de 9:00 a 10:00 de la mañana.

Ambas actividades arriba mencionadas se impartirán por el periodo de un año.

- procesos de aprendizaje sobre actividades productivas los días viernes de 8:00 am a 12:00 pm. esta actividad fue repartida en diez días viernes durante cuatro horas por vez, lo cual daría cuarenta horas en total .Esta actividad fue impartida por personal técnico del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- Proceso de formación a padres de familia. Para ellos se estableció el segundo y el último miércoles de cada mes, cumpliendo con cuatro talleres de formación.

5.1.3. Socializado el proyecto a los padres de familia

Se logró en un 100% la socialización del proyecto a los padres de familia y tutoras con el apoyo de la directora de FUNDAL Huehuetenango. Para ello se convocó a una reunión de padres de familia y tutoras con el fin de dar a conocer el proyecto. Esta fase es importante por ser ellos y ellas las personas que velan por el bienestar de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple; dadas las condiciones y dependencia de los estudiantes.

Dicha convocatoria fue realizada por el personal administrativo de la Fundación sede Huehuetenango, la cual fue aceptada por los padres de familia. A esta reunión, realizada en las instalaciones de FUNDAL, asistieron diez madres, dos padres de familia y cuatro tutoras haciendo un total de dieciséis personas.

Se detalló el proyecto a través de una explicación verbal, especificando los resultados esperados, las acciones necesarias para la ejecución del proyecto y la importancia de su participación e involucramiento en todas las actividades encaminadas en pro del desarrollo integral de los estudiantes de FUNDAL.

5.2. Fase II. Implementadas Terapias de Rehabilitación

5.2.1. Obtenido apoyo profesional y espacio para la equinoterapia

Se logró el apoyo profesional y espacio para la realización de la equinoterapia mediante la gestión al centro de equinoterapias “Ojitos y Sonrisas de Huehuetenango”. Con una carta de solicitud se hizo la petición para que los estudiantes de la Fundación pudieran tener acceso a los servicios de equinoterapia por un año, a esta solicitud se logró una respuesta positiva.

Lamentablemente la equinoterapia no se pudo llevar a cabo. El protocolo que maneja el Ministerio de Educación, restringe la salida del estudiante de las instalaciones para garantizarle su seguridad. Por tal motivo se hizo entrega de una carta de agradecimiento, al dueño del centro de equinoterapias “Ojitos y Sonrisas”. Conscientes de la valiosa muestra de apoyo del mencionado centro de equinoterapia, se le hizo efectivo el agradecimiento por haber abierto sus puertas a los estudiantes de FUNDAL.

Como alternativa a esta actividad, se realizaron las gestiones necesarias para poder ofrecer dentro de las instalaciones de FUNDAL, otras terapias para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, como la musicoterapia y danzaterapia. Estas terapias contribuyen al mejoramiento de la salud física y mental, aumentan en la capacidad de concentración y reduce niveles de ansiedad en los niños con discapacidad múltiple.

Para la gestión de las actividades arriba mencionadas se hizo un sondeo institucional. En este sondeo se buscaron entidades que ofrecían el servicio de danzaterapia y musicoterapia y que estuvieran dispuestas a apoyar el desarrollo del proyecto en las instalaciones de FUNDAL. Entre las instituciones potenciales se seleccionaron: la Academia de danza “C4C” y la academia de música Torre Fuerte.

Seguidamente se realizó el primer dialogo con la directora de la academia de danza C4C, explicando y socializando el objetivo del proyecto y la importancia para el

grupo de estudiantes el tener acceso al beneficio de la danzaterapia. Afortunadamente la directora de la academia, persona altruista y colaboradora, aceptó apoyar a la realización de la misma.

Como siguiente paso se procede a la elaboración de una solicitud formal, firmada y sellada por la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como respaldo y apoyo institucional. FUNDAL, quien por sus estrictas políticas imposibilitaba la firma de dichas cartas.

También se hizo el primer acercamiento a la academia de música Torre Fuerte. Después de varios intentos de comunicación por teléfono se logró contactar con el director de esta instancia con quien seguidamente se llevó a cabo una reunión. Se explicó el proyecto, objetivo de las actividades y los múltiples beneficios que los estudiantes obtendrían al poder recibir la musicoterapia como actividad rehabilitadora.

Aprovechando que el director de la academia de música Torre Fuerte también era el director del Conservatorio de música Gumercindo Palacios, se hizo la solicitud a esta última instancia. El objetivo era lograr la asignación de un maestro de música para los estudiantes de FUNDAL.

Y contar con mayor respaldo se elaboró una solicitud formal y a través del conservatorio de música se envió tal solicitud al Ministerio de Culturas de Guatemala del cual lastimosamente no se recibió respaldo y aprobación.

De la gestión con la academia de música Torre Fuerte se logra el compromiso de apoyar a la Fundación durante el transcurso de un año. Fue así como se cumplió con la gestión interinstitucional en pro del desarrollo integral de los estudiantes de FUNDAL mediante la firma y sello de las solicitudes entregadas a los representantes de las academias mencionadas.

En la fase siguiente se efectuó la primera danzaterapia, se hicieron presentes en la Fundación la directora de la escuela de danza C4C con compañera de apoyo. La directora de FUNDAL dio la bienvenida ante los niños/as, jóvenes, madres de

familia, tutoras, practicantes y personal docente de la Fundación, reunidos en el corredor de las instalaciones de la Fundación.

Previo a la actividad se informó a la directora de danza sobre la complejidad de las discapacidades de los estudiantes de FUNDAL. Se sugirió como primer paso un acercamiento a los estudiantes para conocerlos y observarlos de tal forma que pudiera transmitir sus conocimientos de la forma más adaptable. Para la directora de danza fue esta una primera experiencia con este tipo de estudiantes.

Después de la presentación formal la directora de la academia tomó la palabra para motivar la participación y el involucramiento de todos. Participaron doce niños/as y jóvenes directamente en la terapia y como acompañantes la madre de cada uno de ellos, tutoras o cuidadoras autorizadas por los padres de familia, seis maestras, seis practicantes de fisioterapia y una practicante de Trabajo Social.

Previamente instalado el equipo de sonido para la música respectiva, la facilitadora de danzaterapia inició dando indicaciones de calentamiento corporal y ejercicios de respiración al ritmo de la música con apoyo e involucramiento de todos.

En este primer proceso los niños/as y jóvenes de la Fundación tuvieron diferentes reacciones, algunos muy emocionados y participativos, algunos otros con curiosidad y observando lo que sucedía; media hora después de realizar distintos ejercicios se tomó un pequeño descanso.

Después de unos minutos se retomó la actividad, la directora de la academia de danzaterapia iba dando indicaciones y monitoreando el movimiento que realizaba cada estudiante, acercándose a ellos y demostrar los movimientos de manera apropiada.

También se utilizaron tapetes de fisioterapia, para sentar, parar, acostar a los estudiantes. Mientras se encontraban sentados realizaban movimientos de la cintura para arriba, moviendo las manos, brazos y cabeza; cuando estaban parados, eran movimientos de pies, rodillas, piernas y cintura.

De la misma modalidad se realizaron las demás sesiones de danzaterapia, los estudiantes se adaptaron cada vez más y participaron de manera activa en los

movimientos y baile al ritmo de la música en horarios de 9:00 a 10:00 am cada último jueves del mes.

También se hizo la actividad de Musicoterapia, después de firmada la solicitud por parte de Torre Fuerte se efectúa las sesiones de musicoterapia. Se hizo presente el profesor de la academia de música en las instalaciones de FUNDAL, se dio la bienvenida y el agradecimiento respectivo por su apoyo ante los estudiantes, madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente de manera formal, en el corredor de la Fundación.

El profesor tomó la palabra para motivar la participación e involucramiento de todos en el proceso. Acá es de suma importancia que tengan el conocimiento sobre el proceso de la musicoterapia, pues son el fundamento para una mejor rehabilitación de los niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple.

Inicio con la demostración de instrumentos musicales como: guitarra, piano, güiros musicales, y tambor pequeño, propios de la Fundación. Previo al inicio de la actividad se le sugirió observar y conocer a los estudiantes para poder entender como adecuar y adaptar sus actividades al grupo.

El joven facilitador pidió que cada uno de los participantes se presentara diciendo su nombre y función dentro de FUNDAL. Esto colaboro a una mejor interacción en el grupo, facilito el involucramiento de los niños en la ejecución de los instrumentos. Con la ayuda de juegos, dinámicas y cantos se vio más motivada la participación. La actividad fue apoyada por docentes, madres de familia, tutoras y practicantes. Las sesiones de musicoterapia se siguen efectuando en FUNDAL el segundo jueves de cada mes en horarios de 9:00 a 10:00 de la mañana.

5.2.2. Coordinada formación a madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente

La coordinación de la práctica adecuada de la equinoterapia no se llevó a cabo por protocolo que maneja el Ministerio de Educación, el cual restringe la salida de los estudiantes de la Fundación, debido a que se expone la seguridad de los mismos.

Sin embargo dicha actividad se reorientó, en conjunta coordinación con las directoras de FUNDAL, academia C4C y director de academia de música Torre Fuerte. Se definieron los días, horarios y se logró el involucramiento activo en prácticas adecuadas de la danzaterapia y musicoterapia a nueve madres de familia, cuatro tutoras, seis practicantes y seis docentes.

En primera instancia se conversó con la directora de FUNDAL, para organizar las fechas y horarios de la realización de la danzaterapia y musicoterapia ya que se tenían que alternar con deporte, por lo tanto se sugirió el horario de 8:00 a 10:00 am; en el caso de musicoterapia corresponde el segundo jueves de cada mes y danzaterapia el último jueves de cada mes.

Seguidamente al comenta horarios a la directora de academia de danza C4C, estuvo de acuerdo con el día sugerido, pero por su experiencia como profesional sugirió el tiempo a una hora, de 9:00 a 10:00 am. La práctica sería muy intensa y por lo tanto agitada y cansada, dos horas serian demasiado para los estudiantes.

Asimismo se coordinó con director de la academia Torre Fuerte, comunicando el horario de 9:00 a 10:00 am y el segundo jueves de cada mes, quien estuvo dispuesto en brindar el tiempo mencionado. Se coordinó con ambas academias sobre la importancia del involucramiento de las madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente en el proceso de la danzaterapia y musicoterapia.

Esto les permitiría adquirir experiencia para reproducir la actividad en el futuro, como responsables de velar por el desarrollo de los estudiantes.

5.2.3. Elaborada carta de cooperación interinstitucional

Se elaboró la carta de cooperación interinstitucional, para contar con el servicio de la danzaterapia y musicoterapia durante un año, más no se realizó para el servicio

de la equinoterapia, debido a que, no se llevó a cabo por restricciones protocolarias del Ministerio de Educación.

Para la elaboración de la carta de cooperación, se coordinó con las entidades de Torre Fuerte, academia de danza C4C. Su apoyo sería importante aportando durante un año su colaboración, reforzando así los esfuerzos generales a beneficio de los estudiantes de la Fundación.

En dicha carta se estipularon los siguientes compromisos:

Por parte de FUNDAL: Brindar el espacio físico y apoyo a las Academias Torre Fuerte y de Danza C4C a la realización de la musicoterapia y danzaterapia durante un año.

Por parte de las Academias de Danza C4C y Torre Fuerte.

- Desarrollar la danzaterapia los últimos jueves de cada mes.
- Desarrollar la musicoterapia el segundo jueves de cada mes.
Ambas academias en horarios de 9:00 a 10:00 am.
- Seguir practicando diversos pasos de danzaterapia y practicar de manera dinámica la musicoterapia, que permitan la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y el involucramiento del personal docente, madres de familia, tutoras y practicantes del centro educativo FUNDAL.
- La respectiva carta tendrá una duración de un año y podrá prorrogarse a petición de alguna de las partes.
- En señal de conformidad entre las partes involucradas aceptan y firman directora de FUNDAL, directora de Academia C4C, el profesor de la Academia Torre Fuerte y directora de FUNDAL.

Por lo tanto se logró el 100% de apoyo de las entidades involucradas mediante la firma de la carta y contar con el servicio de la musicoterapia y danzaterapia durante un año, con alternativa a prorrogarse.

5.3. Fase III. Implementado proceso de aprendizaje

5.3.1. Obtenido espacio físico y profesional para procesos de aprendizaje

Se logró en un 100% el espacio físico y profesional para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de actividades productivas como resultado de varios acercamientos a la entidad idónea para dicha actividad.

En primer lugar se realizó el acercamiento al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, para informarse de la existencia de espacios de formación a niños/as y jóvenes con discapacidad. Lamentablemente no se encontraba la persona responsable para obtener la información correspondiente.

Después de varias visitas se logró el diálogo con la persona encargada del área pedagógica. A quien se expuso de manera verbal el proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple” y se explicó que, para una actividad de este proyecto se requería del apoyo técnico de INTECAP.

Posteriormente a escuchar lo expuesto sobre el proyecto, se indicó que en INTECAP Huehuetenango no se había tenido la oportunidad de trabajar con personas con esta condición. Después de varios acercamientos a personas profesionales de INTECAP, conscientes de la realidad social brindaron su apoyo coordinando llamadas telefónicas a la ciudad capital, por lo cual se logró afortunadamente una respuesta favorable a la petición.

Para formalizar la petición se entrega la carta de solicitud a la secretaria del Centro INTECAP, gestionando el acceso de los jóvenes al proceso de formación sobre actividades productivas, ya que previamente se hizo solamente de manera verbal.

La ejecución de la actividad productiva con fines de aprendizaje tenía un costo de un mil quinientos quetzales, como inscripción de los estudiantes de FUNDAL y madres de familia. Para esto se gestionó el apoyo económico a la Cámara de Comercio Filial Huehuetenango. Se hicieron varias visitas hasta tener una comunicación

directa con el presidente de la entidad. A esta persona se le manifestó la necesidad de apoyo financiero, explícitamente de un aporte de mil quinientos quetzales.

Se concedió una respuesta positiva a la petición y se formalizó la carta de solicitud correspondiente. Pocos días después se hizo efectivo dicho apoyo financiero por parte de La Cámara de Comercio. Contando con esto, se llena y se envía el listado de inscripción por vía correo electrónico a INTECAP.

Esta actividad se trabajó específicamente con el grupo de jóvenes estudiantes de FUNDAL, que se adaptaba a la edad requerida por el centro educativo. Se inscribieron cuatro señoritas adolescentes, tres jóvenes adolescentes, siete madres de familia y la estudiante de Trabajo Social. La participación de las madres y la estudiante fue para acompañar a los jóvenes y cumplir así con las políticas y estricto reglamento de FUNDAL.

El pago del curso a INTECAP se hizo efectivo en una agencia de Banrural en Huehuetenango ciudad y se envió el comprobante de pago a la cámara de Comercio.

5.3.2. Coordinado procesos de aprendizaje de actividades productivas

Se logró en un 100% la coordinación con FUNDAL e INTECAP; en primera instancia se coordinó con la directora de FUNDAL ya que el proceso de cuarenta horas, tenía que incorporarse a la planificación del centro educativo, por ello se estableció los días viernes de 8:00 am a 12:00 pm.

Posteriormente se coordinó con el Asistente de Profesional Centro de Capacitación Huehuetenango los horarios, días, tipo de actividades y materiales apropiados para los estudiantes. En conjunto se eligieron las manualidades con material reciclable y elaboración de shampoo para minimizar gastos a las madres de familia.

También se solicitó de manera verbal al Asistente de INTECAP impartir el curso dentro de las instalaciones de FUNDAL. Pues las limitantes físicas de los estudiantes y económica de las madres para el pago de transporte limitaban la movilización de FUNDAL a las instalaciones de INTECAP.

Se accedió a la petición y los procesos de actividades productivas, se llevaron a cabo en las instalaciones de FUNDAL, favoreciendo a los estudiantes, Fundación y a las madres de familia.

La primera actividad con INTECAP se coordinó telefónicamente. De igual forma se habló sobre los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad, siendo: papel periódico, goma y pincho, de esta manera los estudiantes no corrían ningún tipo de riesgo de accidente.

El primer día de trabajo se inició a las 8:00 horas, empezando con una pequeña reunión con la directora de la Fundación, facilitadora del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), y practicante de Trabajo Social, en oficina de la dirección de FUNDAL. La directora dio algunas indicaciones, explicó algunas habilidades de los estudiantes, hábitos, formas de trabajar y lo que más les gusta hacer.

Asimismo la facilitadora de INTECAP comento que también era maestra y tenía la experiencia con didácticas de trabajo, manifestó poder identificar habilidades y destrezas de sus estudiantes.

Posteriormente se dio bienvenida a la facilitadora de INTECAP ante el grupo de trabajo, la directora de FUNDAL tomo la palabra para ello, manifestó el agradecimiento por la gestión realizada. Presentó a cada uno de las y los participantes del proceso de aprendizaje.

También la facilitadora de INTECAP agradeció el espacio y la gestión realizada pues mediante ello, vive la oportunidad de conocer y trabajar con el grupo de FUNDAL. Después de dicha actividad, se continúa con la información, instrucción y demostración sobre las manualidades; la primera fue la elaboración de un canasto con papel periódico, se hicieron rollitos de papel con el pincho para guiar el enrollado del papel hasta contar con un número de treinta varillas.

Los estudiantes se dispusieron a trabajar con el apoyo de las madres de familia, estuvieron muy entretenidos y concentrados en tocar el papel y goma. Algunos

trabajaron muy rápido puesto que les gustó la manipulación del material; la primera parte se trabajó de 8:00 a 10:30 am, se tomó una pausa para la refacción.

Se prosigue las 11:00 am, se arreglaron círculos con las varillas de papel, para formar un canasto; culminando con la actividad las 12:00 pm, los jóvenes estudiantes iban avanzando según sus capacidades y habilidades.

Las cuarenta horas de manualidades se trabajaron los días viernes en horarios de 8:00 am a 12:00 pm, lo que quiere decir que fueron diez días de actividad, estos días se realizaron de la misma modalidad. Las manualidades elaboradas por estudiantes y madres de familia se detallan a continuación.

- Canasto y jarrón de papel periódico, cerámico la cual consistió en realizar una pasta con maizena, cola blanca, vinagre y aceite de bebe, se mezclaron todos estos ingredientes hasta formar una masa consistente. Esta pasta se pegó en un frasco de cristal para finalmente adornarlo con perlititas de colores, los diseños fueron a creatividad de las madres y estudiantes.
- Flores hechas con doblador y ramitas secas para decorar el jarrón arriba mencionado. Los estudiantes hicieron florecitas con doblador y las pegaron a las ramitas secas, por último las colocaron dentro del jarrón.
- Paletas de chocolate, se ralla, se coloca en un vaso, este vaso se sumerge en agua caliente sobre la estufa, para derretir el chocolate, se deja caer en moldes de plástico con diversidad de figuras, se mete en el refrigerador para que enfríen, se colocan en bolsitas y se decora con el logotipo de FUNDAL.
- Elaboración de muñeca (fofuchas) realizada con los siguientes materiales: foamy, esfera de duroport, base de CD, silicona, tijeras, y encaje; la participación de los estudiantes fue recortar pintar, cortar y las madres fue calentar el papel foamy en la plancha de ropa, esta manualidad fue diseñado para decorar el baño del hogar.
- Jabón de ropa y de trastos, esto se llevó a cabo con la participación de los estudiantes, previamente siguiendo las instrucciones de la facilitadora de INTECAP, se colocó agua en una cubeta se agregó el pastrex (base para el jabón) estudiantes participaron en deshacer la base mencionada se agregó

color, aroma, sal para darle consistencia a dicho producto y para finalizar se repartió entre el grupo participantes.

- Macetero hecho con material reciclado, en esta ocasión se utilizaron frascos plásticos de gaseosas, se le hicieron ventanas a los lados de los frascos, orificio en el fondo del mismo y luego los estudiantes los decoraron con temperas de acuerdo a su creatividad.
- Elaboración de shampo, se picó y licuo el berro junto a la sábila, se revolvió en una cubeta de 4 galones de agua se le agregó el pastrex (base de jabón), aroma, colorante, perlante (químico que da cremosidad al shampoo) y por último sal para consistencia del producto.
- El último día del proceso se trabajó de 8:00 a 10:00 am, un canasto cuadrado, utilizando papel periódico que consistió en doblar diez hojas de papel para la base de canasta, los estudiantes participan en doblar y pegar el papel hasta formar tal producto.

Por último se llevó a cabo la clausura del proceso de formación; para ello las madres de familia agradecen a la facilitadora de INTECAP por su apoyo, paciencia y el tiempo que compartió con el grupo de FUNDAL y por la gestión que hizo posible dicha actividad.

De manera especial la directora de FUNDAL y facilitadora agradecen la gestión realizada, ya que FUNDAL contó con apoyo técnico lo cual beneficio los conocimientos de los estudiantes, madres y docente. Así mismo la facilitadora expresa lo importancia de haber vivido una experiencia diferente y muy especial.

También felicitó la participación del grupo debido a que se empeñó en trabajar de la mejor manera de acuerdo a sus capacidades. Y por haber cumplido con el proceso de aprendizaje hizo entrega de diplomas avalados por el Ministerio de Educación, a cada uno y una de los y las participantes, la cual fue un momento de alegría para madres de familia, ya que sus hijos recibieron diploma por parte de INTECAP. Y para culminar con la actividad se degustó de refrigerio aportado por el grupo de trabajo.

5.3.3. Implementadas alianzas interinstitucionales para comercialización

Se encuentra implementada en un 100% la alianza interinstitucional para la comercialización de las actividades productivas; de manera que se les fomenta el emprendimiento con el propósito de valorar el esfuerzo, habilidades y destrezas de los estudiantes mediante la comercialización de sus productos.

Asimismo abrir espacios de igualdad de oportunidades en la sociedad ya que como grupo vulnerable, se encuentran muy limitadas las oportunidades de desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Por ello se tuvo acercamiento al centro comercial “Miscelánea el Centro” de San Pedro Soloma, consiguiendo dialogar con el dueño y gerente de la misma, con el propósito de exponerle de manera verbal el proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Y la importancia de, que los estudiantes de FUNDAL tuvieran la oportunidad de comercializar sus productos, finalizado el proceso de aprendizaje, llevado a cabo por INTECAP. Y como resultado se logró la alianza interinstitucional mediante la firma de la carta de solicitud, la cual requiere el apoyo para la comercialización de productos elaborados por los estudiantes durante un año.

Durante el diálogo se acordó hacer entrega de productos a cada dos meses; es importante aclarar que el proceso de trabajo y elaboración de productos es muy lento, debido a la diversidad de discapacidad y vulnerabilidad de salud de los y las estudiantes, sin embargo se esfuerzan según sus habilidades y destrezas en realizar y participar de manera activa en la elaboración de productos, apoyados de madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente.

Culminado el proceso de aprendizaje se efectuó la primera entrega de productos, que fueron cincuenta paletas de chocolates de cinco quetzales cada uno, obteniendo en total doscientos cincuenta quetzales. Visualizando la satisfacción y esfuerzo de los jóvenes estudiantes de la Fundación.

5.4. Fase IV. Procesos formativos a padres de familia

5.4.1. Elaborada guía metodológica para facilitar aprendizaje

Para la elaboración de la guía de aprendizaje, se realizó la investigación sobre los temas de derechos de las personas con discapacidad, adolescencia y sismos e incendios, dichos temas surgieron del interés del grupo abordado.

La investigación se basó en los temas antes mencionados, para el proceso de formación dirigido a los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

En la portada lleva el nombre de la Universidad Rafael Landívar, nombre de la guía de aprendizaje “Aprendamos Juntos” autor y fecha. Introducción, justificación, objetivo general y específicos de guía. Primer tema derechos de las personas con discapacidad, la adolescencia, sismos e incendios cada tema con su respectivo objetivo.

El tema de derechos de las personas con discapacidad, tiene como objetivo el reconocer que la familia es el principal agente implicado en la difusión y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad.

La adolescencia con la finalidad de apoyar a la familia en su rol de cuidador respetando la autonomía del adolescente, puesto que la adolescencia es difícil de comprender especialmente cuando no se cuenta con la información sobre cambios físicos, mentales y emocionales de los mismos.

Sismos e incendios, con el objeto de identificar las acciones pertinentes para salvaguardar la vida de sus hijos, en casos de sismos e incendios, este último tema fue de interés para los padres de familia debido a que no conocen las acciones que deben tomar en momentos de emergencia.

La indagación de los temas, se hizo en siete días debido a que se investigó, selecciono la información e ilustración apropiada; se trabajó la introducción y justificación, diseño de la guía, colores de portada, títulos y nombre adecuado al proceso.

La elaboración de la guía se logró en un 100% pues la información esta cuidadosamente seleccionada e ilustrada para que los padres de familia se motiven a enriquecer sus conocimientos, mediante la lectura del producto, pues como líderes de la familia, deben estar totalmente involucrados en el proceso.

Con el fin de cumplir con el objeto de la guía de aprendizaje, se coordinó la entrega del producto. Así que se hizo entrega de una guía a la directora de FUNDAL Huehuetenango, una a la representante de la asociación de padres de familia, madres de familia y tutoras que participaron en el proceso formativo para la atención adecuada a niños/a y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

5.4.2. Realizados talleres de sensibilización

Para la realización de talleres se hizo el acercamiento a las siguientes instituciones: Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS), Procuraduría de Derechos Humanos, Bomberos Voluntarios y Corporación Guevara y Asociados S.A. con el objeto de gestionar el apoyo mediante la elaboración de cartas de solicitud las cuales fueron firmadas y selladas por las entidades, obteniendo respuesta favorable.

En la ejecución de los talleres se utilizó la misma metodología, en la cual participaron quince personas, quienes fueron convocados por la Fundación mediante una nota de información logrando el 80% de participación. Los talleres iniciaron con palabras de bienvenida ante el grupo de madres de familia y tutoras; las personas representantes de cada entidad, agradecieron la oportunidad de compartir con ellas la información beneficiosa para los estudiantes con discapacidad.

- Para el efecto del primer taller se coordinó con la CODEDIS con el fin de abordar el tema de los derechos de las personas con discapacidad, la representante se hizo presente en las instalaciones de la Fundación, para emprender el tema de manera dinámica.

Aclara la definición de la discapacidad la cual es “una deficiencia física, mental, intelectual, o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (CODEDIS), la definición se fue dando mediante un proceso largo a nivel internacional.

La “Atención especializada, dadas las condiciones especiales, las personas con discapacidad son acreedoras a consideraciones especiales para lograr un desarrollo más integral en una sociedad” (CODEDIS). En este apartado se explicó que en la sociedad, no existen espacios de desarrollo, visto que no se da prioridad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Explico el derecho a la igualdad, derecho al libre desplazamiento, derecho al trabajo, derecho al desarrollo social, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la rehabilitación; ante esta temática las madres de familia manifestaron las injusticias que sufren sus hijos.

Debido a que los derechos de las personas con discapacidad han sido vulnerados, dado que en el país no existen escuelas, colegios que acepten a sus hijos por su condición, por ello agradecen de gran manera la existencia de FUNDAL, ya que brinda atención a niños con discapacidad múltiple, con una enseñanza-aprendizaje adecuada a sus distintas condiciones.

La facilitadora culminó con el taller expresando que la Comisión Nacional para la Discapacidad (CODEDIS) enfrenta los mismos retos y preocupaciones ante el poco interés del Estado por cumplir con lo establecido en la Política Nacional de Discapacidad.

- El segundo taller se coordinó con los bomberos voluntarios sobre el tema de “sismos e incendios” ya que era de gran interés del grupo obtener conocimiento sobre las acciones pertinentes en casos de sismos e incendios, minimizando los

riesgos a sus hijos, la dependencia de los mismos los hace ser más vulnerables a dichas situaciones.

El representante de bomberos voluntarios, da inició con reseña histórica de terremotos que han dejado secuelas en el país especialmente el terremoto del año de 1976; asimismo comento el terremoto de septiembre de 2017, lo que despertó el interés de madres de familia, por participar muy activamente explicando que fue un suceso que les causo mucho temor y que no sabían que acciones tomar ante la situación.

A consecuencia de ello el facilitador dio indicaciones sobre las acciones que las familias deben de realizar antes del terremoto, durante el terremoto y después del terremoto.

Previo a un sismo la familia debe de realizar una evaluación al hogar, verificando los espacios seguros, salidas menos complicadas y organizar a los miembros de la familia asignándoles una responsabilidad, con la finalidad de que cada quien sepa que hacer en los momentos de emergencia y tener preparada la mochila de las setenta y dos horas.

Durante el sismo o terremoto poner en práctica lo planificado, de no ser posible, no moverse hasta esperar que se calme el temblor o terremoto, no salir corriendo de casa, no bajar corriendo de gradas, luego refugiarse al lugar más seguro para la familia según lo evaluado previo a un sismo.

El facilitador culminó la actividad brindando un espacio para compartir sus experiencias, en cuanto al terremoto de septiembre del 2017, dando las recomendaciones necesarias sobre las acciones y reacciones que tuvieron las familias.

- El tercer taller el representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se hizo presente en la Fundación, para abordar el tema de los derechos de las personas con discapacidad desde la perspectiva y enfoque de los derechos humanos; explicando que hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y personas con discapacidad son sujetos de derechos.

Expreso que la sociedad maneja conceptos equivocados, prejuiciosas y totalmente desvinculantes a lo que es ser una persona sujeto de derecho independientemente por su condición física, mental, social, económica, religiosa y política.

De manera especial las personas con discapacidad, son sujetos de derechos y no objeto de mendicidad, lamentablemente muchos padres de familia o personas particulares cercanas a las personas con discapacidad, se aprovechan de la discapacidad, para ser utilizados como objeto de mendicidad, vulnerando la integridad de la persona.

Las madres de familia tuvieron mucha participación, debido a que son juzgadas por la sociedad en consecuencia de la condición de sus hijos; la sociedad es prejuiciosa y “le tienen lastima a nuestros hijos y no el respeto que ellos se merecen” expresaron.

Por ende el facilitador explicó que la dignidad humana está compuesta por tres partes las cuales son: Vivir como se quiere, vivir bien y vivir libre de humillaciones. El vivir como se quiere es la parte espiritual, ya que es lo que se quiere ser en la vida. Lográndolo mediante esfuerzo y dedicación, no importando la edad que sea. Vivir bien es contar con los servicios necesarios para vivir, es la parte material o económica.

Y vivir libre de humillaciones significa que, nadie tiene derecho de humillar a nadie, vivir la dignidad sin ninguna situación de opresión o de temor. Con esto

el facilitador fue culminando el tema, la cual fue llevada a cabo de manera precisa y recíproca, la cual le gustó tanto al grupo de intervención y se le agradeció su amabilidad, profesionalidad y fina participación.

- Para abordar el tema de la adolescencia sobre los cambios biológicos, físicos, psicológicos y sociales de la adolescencia, se llevó a cabo, mediante dos intervenciones del Psicólogo clínico, debido al gran interés de las madres de familia tener conocimiento, sobre los cambios en la adolescencia.

Inicio con la explicación de los cambios físicos: los cuales son visibles en los niños y niñas en desarrollo; en niños los cambios visibles son el vello púbico, axilar, facial y torácico, cambios de voz y olor corporal. En niñas son el desarrollo mamario, aparición de vello y el olor corporal.

Cambios psicológicos: son cambios no visibles, pero que se reflejan mediante sus actitudes, en esta etapa los adolescentes buscan su identidad, para ellos todo es más confuso si no cuentan con el apoyo de sus padres, amor y comprensión.

El facilitador brindo la oportunidad, que el grupo se expresara mediante dudas, sugerencias o comentarios, por lo tanto las madres compartieron sus experiencias con sus hijos, ya que no comprendían los cambio y comportamientos de los adolescentes.

El profesional explicó que la adolescencia se manifiesta a través de cambios de humor, rebeldía, pensamientos abstractos, pensamientos de forma general pues no tienen la capacidad de centrarse en una sola cosa, son idealistas e inseguros, sugiriendo que los padres de familia deben estar atentos hacia sus hijos, brindándoles apoyo, amor y comprensión.

Es importante que los padres de familia presten mayor atención a sus hijos, ya que la condición de los estudiantes de FUNDAL, no impide que pasen por el proceso y manifestaciones de la adolescencia. Para ello deben utilizar el sistema de comunicación que manejan con sus hijos por su discapacidad, para educarlos de la mejor manera.

Sobre todo en el tema de la sexualidad, ya que se dan cambios hormonales importantes que deben saber manejar y educar a sus hijos mediante videos e imágenes, con esto el facilitador fue culminando la actividad dejando el espacio libre a las madres de familia, para dudas, sugerencias y comentarios.

5.4.3. Elaborado manual básico familiar

La elaboración del manual básico familiar se realizó, mediante la investigación de temas con relación a la atención de niños/a y jóvenes con discapacidad múltiple, con el objeto de que los padres de familia, tutoras, practicantes y personal docente cuenten con la información, que les facilite un aprendizaje significativo, no solo de manera escrita sino representado por medio de gráficas.

El manual básico familiar se visualizan, nombres de organizaciones creadas para la atención a personas con discapacidad, definiciones de sordoceguera y discapacidad múltiple, derechos garantizados en Política Nacional de Discapacidad y graficas adecuadas a conceptos.

Después de validado el manual, por la directora de FUNDAL, se realizó la impresión de treinta productos, haciendo entrega madres de familia, tutoras, personal docente y practicantes de la Fundación, logrando en un 100% la entrega del mismo.

6. Análisis de resultados

El análisis de resultados que se presenta a continuación se refiere a factores que influyeron en la ejecución del proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención adecuada a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL sede Huehuetenango”.

La ejecución del proyecto se logró con la buena aceptación, participación de la comunidad de FUNDAL, el buen apoyo, compromiso, altruismo, buena coordinación realizada entre las instituciones involucradas fueron importantes y el esfuerzo conjunto de un equipo multidisciplinario.

La buena comunicación con la representante de FUNDAL y la aplicación de la metodología apropiada permitió el pronto desarrollo de las acciones necesarias en el proyecto. Todo ejecutado dentro del marco estricto reglamentario y política de la Fundación.

6.1. Socializado Proyecto

La socialización, como primer paso a efectuar en el proyecto, es muy importante en la ejecución. El propósito de ello es que los involucrados tengan el conocimiento del desarrollo del Proyecto “Apoyo a la implementación de estrategias para la atención a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, en FUNDAL sede Huehuetenango”.

Con el conocimiento del proyecto de parte de los involucrados se logra mayor convencimiento y participación. A la par de ello, utilizando una metodología apropiada y eficaz de comunicación y negociación, permitió el pronto desarrollo de las acciones para lograr los resultados esperados, este proceso se desarrolló en un ambiente de buena relación.

A pesar del atraso, por la tardada aprobación del proyecto por FUNDAL central, las acciones encaminadas a la ejecución del proyecto se llevaron a cabo de manera

eficaz, también gracias al apoyo, aceptación y participación de las madres de familia, tutoras y personal docente.

La socialización del proyecto fue aceptada de manera exitosa, cual facilito el acercamiento para establecer una buena relación con la Fundación durante toda la ejecución. Todos consientes que la finalidad era contribuir a mejorar la calidad de la vida de los estudiantes y la de sus familias mediante la intervención de Trabajo Social. El rol de este último fue el uso de estrategias eficaces en pro de la atención integral de los niños/as y jóvenes estudiantes de la Fundación.

6.2. Implementada terapia de rehabilitación

La rehabilitación es indispensable en la vida de las personas que sufren de alguna discapacidad física, mental o sensorial. Además, como miembros de la sociedad, tienen derecho a que se les permita integrarse a ella y hacer uso de todas las facilidades y recursos existentes posibles.

Pues la rehabilitación integral es el orden coordinado e individualizado de los sistemas y servicios de la sociedad, y el medio para prevenir, minimizar o revertir las consecuencias de las pérdidas funcionales e incidir sobre los factores que impiden o dificultan la participación plena (Rodríguez 2006.).

Visualizando la importancia de la rehabilitación en las personas con discapacidad se efectúa la implementación de terapias para la rehabilitación de los niños/as y los jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, considerados necesarias para disminuir las brechas entre sociedad y entre estudiantes de FUNDAL.

En la Fundación se contaba solamente con fisioterapia, por lo que utilizaron estrategias para llevar a cabo la inserción de otras terapias como la musicoterapia y danzaterapia, que fue fundamental para el bienestar integral de los estudiantes de FUNDAL dadas las condiciones de los estudiantes.

Con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida, bienestar físico, mental y psicológico, se abordó la problemática desde la superación de barreras organizacionales. Estas pueden ser: negativismo o pesimismo en posibles resultados en una organización, poca participación, carencia de toma de decisiones e indiferencia de los involucrados. En lo específico del proyecto, las limitaciones económicas de las familias y de la Fundación, impedían la apertura de espacios de desarrollo de rehabilitación.

No obstante a ello, se utilizaron estrategias de trabajo institucional e interinstitucional para lograr la implementación de las terapias de rehabilitación, esto hizo posible la obtención del beneficio de las terapias. Se logró el compromiso y motivación de las instituciones que brindaron la musicoterapia y danzaterapia, asimismo el compromiso e involucramiento de todas las personas que dan acompañamiento diario a los estudiantes.

Las actividades de la musicoterapia y danzaterapia quedaron implementadas durante un año en las instalaciones de FUNDAL. Fue notoria la satisfacción e involucramiento de las madres de familia, tutoras, personal docente y practicantes, especialmente la aceptación de estos proyectos del lado de los estudiantes, se visualizó la motivación y alegría de participación.

Superando la dificultad encontrada, la cual fue la carencia de apoyo del Ministerio de Educación, que por su protocolo, limitó el permiso de salida de los estudiantes de las instalaciones de FUNDAL. No obstante a ello, se gestionó para contar con las terapias de rehabilitación dentro de las instalaciones de la Fundación, para no exponer a los estudiantes fuera de la misma.

Es importante reconocer que la implementación de terapias de rehabilitación fue de gran beneficio para los estudiantes, Fundación, madres y tutoras de estudiantes. Todos obtuvieron la experiencia de participar en la práctica adecuada de las terapias

para poder reproducirlas en el futuro, tanto las familias como FUNDAL recibieron esta oportunidad sin alterar su situación económica o presupuesto financiero anual.

Asimismo se logró la colaboración social mediante la cooperación interinstitucional, pues FUNDAL no había contado con este recurso previo al desarrollo del proyecto, mediante el Trabajo Social se rompió con este desafío.

Es así como el proyecto contribuye al desarrollo del bienestar físico, mental y psicológico de los estudiantes. Logrando de manera satisfactoria la participación, apoyo de todos los actores que hicieron posible las acciones necesarias para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

6.3. Implementado proceso de aprendizaje

Las actividades productivas pueden ser una fuente de ingreso económico ya que se demuestra el desenvolvimiento, creatividad y habilidad de los niños/a y jóvenes con estas condiciones y las personas que les brindan acompañamiento.

En la Fundación se visualizó la necesidad de brindar oportunidades para potencializar las habilidades de los estudiantes; fue así, que se buscó la realización de actividades productivas adaptadas a la condición de los estudiantes, con el apoyo técnico de INTECAP.

A causa de la inexistencia de este espacio en FUNDAL se gestionó y coordinó el apoyo de instituciones idóneas a las necesidades planteadas de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, lo que les permitió obtener técnicas de elaboración de productos.

Por ende el proceso de aprendizaje fue de beneficio para el grupo de trabajo ya que les permitió la adquisición de nuevos conocimientos, experimentaron el trabajo en equipo y el acompañamiento de un equipo técnico que impartiera los diversos talleres adaptados a las necesidades de los participantes.

En cada taller se evidencio el interés de las madres de familia, tutoras y estudiantes por participar y aprender nuevas formas de elaborar materiales que son

comercializados para generar ganancias, no olvidando el objetivo principal de creación de espacios de desarrollo integral de los estudiantes.

La comercialización de productos permite demostrar en el contexto social, la capacidad, esfuerzo, dedicación, habilidades y destrezas de los estudiantes de FUNDAL. Con esto se promueve la concientización y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Esta actividad permitió que los estudiantes desarrollaran psicomotricidad por medio de la concentración y del uso de los diferentes sentidos como, las manos durante la manipulación de diferentes texturas, el oído mediante el seguimiento de instrucciones, la vista para observar los diferentes colores y el avance de los productos elaborados.

También favoreció a que las madres tuvieran un espacio de convivencia y entretenimiento al momento de elaborar los diversos materiales en donde podían evidenciar nuevas formas de trabajo con niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

La variación de participación de los estudiantes en cada taller fue una limitante en este proceso. La vulnerabilidad de salud de los estudiantes causó que no siempre pudieran estar presentes. Sin embargo se reiteró la actividad para que los estudiantes no se quedaran sin este aprendizaje, todo esto mediante el esfuerzo de un trabajo en equipo.

6.4. Desarrollado procesos formativos para padres de familia

Cuando se habla de personas con discapacidad, no se reflexiona sobre el entorno familiar. Pues es la base donde se desarrolla la vida del niño/a y joven con discapacidad durante muchos años, ya que se sabe que la discapacidad es una condición y no una enfermedad que se cura con el tiempo.

Por lo tanto se visualizó la necesidad de abordar la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera, mediante un proceso de formación dirigido a los padres de familia, se facilitó el empoderamiento de los padres de familia en cuanto a conocimientos para la buena atención y adecuada a sus hijos, este proceso se dio

con el apoyo y compromiso de un equipo multidisciplinario con valores altamente profesionales y altruistas.

Reconociendo que fue un proceso de impacto, visto que contribuyó de gran manera al grupo de madres de familia y tutoras, pues se brindó la oportunidad de adquirir conocimientos y orientación profesional, que permita una mejor relación, comprensión y que se emplee un sistema de comunicación asertivo entre madres de familia, tutoras y estudiantes.

Cabe mencionar que los temas abordados de manera integral y social, despertó el interés por conocer y tener más información de la temática, de parte de los padres de familia se indago sobre cómo mejorar la atención y comunicación para favorecer el entorno familiar, se sintió esta necesidad de ellos cual es justificado porque son ellos quienes están al cuidado de los menores en todo momento.

Es de mencionar nuevamente que por desconocimiento y falta de concientización, la sociedad causa la vulneración de los derechos de los niños/as y jóvenes con discapacidad, manifestados en prejuicios y exclusión social. Por ello la importancia y aplicación de los principios de Trabajo Social, ya que contribuye a fortalecer la participación dentro de la dinámica de vida de familias con personas con discapacidad.

Previo al desarrollo de la actividad se encontró con la dificultad de que los padres de los estudiantes, no asistieron al taller por problemas y compromisos laborales, debido a que ellos son encargados de proveer el recurso económico. Esto repercutió en que las actividades fueran dirigidas a madres, cual realmente fue positivo pues ellas son quienes invierten el mayor tiempo, esfuerzo y afectividad a los niños tanto dentro y fuera de FUNDAL.

Fue así como la actividad se efectuó de la manera más satisfactoria. Las personas que estuvieron involucradas demostraron su agradecimiento a la gestión y satisfechos con la obtención de la guía de aprendizaje, esta contiene los temas abordados durante el proceso. Se hizo promesa de dar un buen uso al producto y compartir la información con madres y tutoras de nuevo ingreso.

7. Plan de sostenibilidad

7.1. Identificación

7.1.1 Nombre del plan

Desarrollo de un modelo de seguimiento de actividades estratégicas y dinámicas para la atención integral a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL sede Huehuetenango.

7.1.2. Nombre del responsable

Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple, padres de familia y el grupo de niños y jóvenes estudiantes de FUNDAL.

7.1.3. Período de ejecución

Julio 2018 a junio 2019.

7.2. Justificación

En el proceso de ejecución del proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple FUNDAL sede Huehuetenango, se visualizó la importancia de la realización de las actividades principales del proyecto, por ende el personal docente, madres de familia y tutoras mostraron el interés de participar de manera activa en el desarrollo del mismo.

Por ello es trascendental poner en marcha el plan de sostenibilidad que permite dar seguimiento a las acciones que van dirigidas a aumentar la mejor calidad de vida de los y las estudiantes; puesto que el objeto superior del plan de sostenibilidad es generar un proceso dinámico de actividades estratégicas que permitan el desarrollo y rehabilitación de los estudiantes con el apoyo de FUNDAL.

Pues las acciones están encaminadas a satisfacer las necesidades de los estudiantes, debido a que eleva los niveles de bienestar emocional, psicológico y físico de los mismos, por tal motivo las personas que viven día tras día la condición de ellos, asumen la responsabilidad de llevar a cabo las acciones mediante el plan

de sostenibilidad ya que el mayor interés de ellos es velar por el bienestar de los niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

7.3. Objetivos

General

Contribuir al desarrollo y rehabilitación integral de los niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, mediante las actividades estratégicas y dinámicas del plan de sostenibilidad.

Específicos

- Coordinar acciones que promuevan el desarrollo de las actividades planteadas en beneficio de los niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Lograr el involucramiento del personal docente, madres de familia y tutoras en la realización de las actividades sugeridas.

7.4. Resultados

- Prorrogado el apoyo interinstitucional para la realización de terapias alternativas.
- Replicada guía de aprendizaje para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Desarrolladas acciones de seguimiento de actividades productivas mediante la buena relación interinstitucional.

7.5. Actividades o acciones

- Prorrogado el apoyo interinstitucional para la realización de terapias alternativas.
 - Dialogo interinstitucional entre FUNDAL, Academia de música Torre Fuerte y Academia de Danza C4C para llegar a acuerdos y compromisos.
 - Elaboración de carta de acuerdos y compromisos firmados y sellados por las partes involucradas.
 - Realización de musicoterapia y danzaterapia en las instalaciones de FUNDAL sede Huehuetenango.

- Replicada guía de aprendizaje para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
 - Coordinación con equipo multidisciplinario para la réplica de los distintos temas.
 - Organización de horarios ajustados al plan de estudios de FUNDAL para la réplica de los temas.
 - Realización de talleres formativos en temas que promuevan atención apropiada a los estudiantes de FUNDAL.
- Desarrolladas acciones de seguimiento de actividades productivas mediante la buena relación interinstitucional.
 - Elección de productos que se adapten a las habilidades y condición de los estudiantes de FUNDAL.
 - Elaboración de listado de material manipulable por los estudiantes de FUNDAL.
 - Coordinación entre las madres de familia y personal de FUNDAL para el traslado del producto realizado.

7.6. Matriz del plan de sostenibilidad

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador
Prorrogado el apoyo interinstitucional para la realización de terapias alternativas.	Dialogo interinstitucional entre FUNDAL, Academia de música Torre Fuerte y Academia de Danza C4C para llegar a acuerdos y compromisos.	Dirección de FUNDAL sede Huehuetenango.	Grupo de madres de familia, asociación de padres de familia y Conservatorio de música Gumercindo Palacios.	Enero de 2,019.	En el año 2,019 implementadas terapias alternativas.
	Elaboración de carta de acuerdos y compromisos firmados y sellados por las partes involucradas.	Dirección de FUNDAL sede Huehuetenango.	Personal docente de FUNDAL, madres de familia, Director de académica de música Torre Fuerte y de la	Febrero de 2,019.	En febrero del año 2,019 se firma y sella la carta de acuerdos y compromisos entre las partes involucradas.

			academia de danza C4C.		
	Realización de musicoterapia y danzaterapia en las instalaciones de FUNDAL sede Huehuetenango.	Representantes de academia de Música Torre Fuerte y academia de Danza C4C.	Personal docente, Estudiantes, Madres de familia, y practicantes de FUNDAL.	Marzo octubre de 2019.	20 estudiantes de FUNDAL junto a las madres de familia, tutoras y personal docente participan en terapias alternativas del ciclo escolar 2,019.
Replicada guía de aprendizaje para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Coordinación con equipo multidisciplinario para la réplica de los distintos temas.	Dirección de FUNDAL.	Comisión Departamental de Discapacitados (CODEDIS) Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Bomberos Voluntarios de Huehuetenango, Corporación Guevara y	Marzo a junio de 2019	En el año del 2019, madres de familia y tutoras de nuevo ingreso escolar participan en el aprendizaje de los temas de guía.

			Asociados S.A. y grupo de madres de familia de estudiantes de FUNDAL.		
	Organización de horarios ajustados al plan de estudios de FUNDAL para la réplica de los temas.	Dirección y personal de FUNDAL.	Dirección y personal de FUNDAL Madres de familia, tutoras y estudiantes de FUNDAL.	Febrero de 2019	Planificadas capacitaciones, para madres de familia y tutoras de FUNDAL en el año 2019.
	Realización de talleres formativos en temas que promuevan atención apropiada a los estudiantes de FUNDAL.	Equipo multidisciplinario.	Dirección, personal docente, madres de familia y tutoras de FUNDAL.	Marzo a junio 2019.	15 madres de familia y tutoras participan en talleres formativos.
Desarrolladas acciones de	Elección de productos que se	Personal docente de	Dirección, Personal docente	Febrero 2019	Estudiantes de FUNDAL participan en la

seguimiento de actividades productivas mediante la buena relación interinstitucional	adapten a las habilidades y condición de los estudiantes de FUNDAL.	FUNDAL y madres de familia.	y madres de familia y tutoras de estudiantes de FUNDAL.		realización de 8 manualidades.
	Elaboración de listado de material manipulable por los estudiantes de FUNDAL.	Personal docente, madres de familia y tutoras de estudiantes de FUNDAL.	Dirección, personal docente, madres de familia, tutoras y estudiantes de FUNDAL.	Febrero 2019	Estudiantes manejan de manera apropiada el material de actividades productivas en el año 2019
	Coordinación entre las madres de familia y personal de FUNDAL para el traslado del producto realizado.	Personal docente y madres de familia de estudiantes de FUNDAL.	Dirección, personal docente, madres de familia, tutoras y estudiantes de FUNDAL.	Abril a octubre de 2019	En el ciclo escolar 2019 se comercializa las manualidades por estudiantes de FUNDAL

CONCLUSIONES

- Un proceso de planificación, permite encaminar las acciones de manera sistemática para el logro de objetivos sin crear incertidumbre.
- El Trabajo Social como agente de cambio, brinda métodos, técnicas y herramientas para una mejor intervención.
- Los proyectos sociales ejercen un papel importante en la sociedad ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.
- La implementación de terapias de rehabilitación permite el acceso de los estudiantes a una atención integral, como requerimiento a su condición de discapacidad múltiple.
- El proceso de formación fomenta, amplía y fortalece las capacidades y conocimientos de los padres de familia de la Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple para un mejor desempeño y atención a sus hijos.
- El apoyo técnico para el proceso de aprendizaje sobre actividades productivas, potencializa el trabajo en equipo y permite a los estudiantes dar a conocer sus habilidades y destrezas según sus capacidades.
- El apoyo social de las entidades, altruismo, compromiso profesional, hace posible la cooperación interinstitucional para brindar una atención integral a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, en beneficio del bienestar físico, mental, psicológico, económico y social.
- El uso de la metodología adecuada hace posible la pronta ejecución de las acciones encaminadas al logro de resultados, fortalece el trabajo en equipo enriquecen y orientan el éxito de la misma.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable indagar sobre las diferentes circunstancias que afecta al grupo de intervención, cual permite una mejor planificación minimizando incertidumbres.
- Es importante impulsar proyectos sociales desde el Trabajo Social, ya que disminuye la vulneración de derechos de las personas con discapacidad.
- Es indispensable favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad de modo que desde la diversidad de aprendizaje, capacidades, habilidades puedan participar de forma activa, contribuyendo con lo mejor de lo que son capaces.
- Implementar terapias de rehabilitación, beneficia en la salud física, mental y emocional, de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Es indispensable el involucramiento y participación de todas las personas que rodean a los niños/a y jóvenes con discapacidad múltiple, para crear espacios y oportunidades de rehabilitación.
- Es necesario fomentar capacitaciones consecutivas a padres de familia, con apoyo de equipo multidisciplinario, basadas en el funcionamiento que desempeñan en el entorno de las personas con discapacidad.
- Es recomendable tener conocimiento sobre el manejo apropiado de los métodos, técnicas del Trabajo Social, para una mejor aplicación, en la ejecución de proyectos sociales.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. Trabajo Social

“El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre”. (Alayon P. 29 1987).

A través del Trabajo Social se generan oportunidades de desarrollo, ya que es una disciplina que busca contribuir al cambio social, mediante la aplicación de sus principios las cuales son, justicia social, derechos humanos y dignidad humana, fortaleciendo las potencialidades y capacidades de las personas que se encuentran bajo riesgos que obstaculizan una vida digna, utilizando métodos y técnicas propias del Trabajo Social.

Asimismo el Trabajo Social es una disciplina científica que se apoya de otras ciencias como: psicología, sociología, antropología, derecho, economía, historia, las cuales le permite tener conocimientos de estos ámbitos, facilitando la intervención para involucrar a las personas en busca de su propio desarrollo y aumentar el bienestar individual, grupal y comunitario.

1.1. Funciones del Trabajo Social

- Diseña y ejecuta investigaciones de las diferentes poblaciones sujetos de intervención (individuo, familia, grupo, organizaciones sociales y comunidad), como fundamento de las acciones de cambio.
- Diseña y ejecuta investigaciones relativas al sistema de recursos, que implica tanto los existentes como las carencias de los mismos.
- Participa en el trabajo de equipo para la investigación, planificación, ejecución y evaluación de las acciones del sistema cliente.

- Desempeña un papel de defensoría velando por el cumplimiento de políticas sociales, leyes, reglamentos, normas y procedimientos relacionados con los derechos y beneficios de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Coordina acciones con las redes de apoyo, los recursos formales y los institucionales, para la atención integral del sistema cliente y para la racionalización de los recursos.
- Facilita la asistencia social para el abordaje de los 'problemas sociales, que surgen en la interacción del individuo con el ambiente.
- Facilita a la gente el acceso y uso de los recursos, servicios y oportunidades que necesitan para realizar las tareas de la vida cotidiana y llenar sus aspiraciones individual y colectivamente.
- Capacita mediante un proceso educativo para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución funcional de roles de vida cotidiana
- Ejecuta los planes de acción dirigidos al cambio planeado para el mejoramiento de las condiciones de la población usuaria.
- Evalúa la intervención social durante el proceso de la misma y en el momento de la finalización. (Briceño, Jacob y Fadiño p.4 sf.)

Las funciones del Trabajo Social están encaminadas al bienestar del ser humano, desde el conocimiento científico, para encaminar procesos de cambio social debido a que su prioridad es generar e impulsar el desarrollo intencional, abordando las problemáticas sociales desde el individuo, grupo o comunidad, minimizando la vulnerabilidad de los grupos de niños, mujeres y adolescentes que día a día se encuentran expuestos a tantos fenómenos sociales que obstaculizan desarrollar sus potencialidades y capacidades.

1.2. Objeto del trabajo social

El objeto de Trabajo Social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso entendidos éstos en sentido más amplio que el estatal. (Aquin p. 12 1995)

El objeto del trabajo social son todos los fenómenos que surgen durante el transcurso del tiempo, las cuales obstaculizan y vienen a afectar de manera directa el bienestar de la persona, grupo y comunidades que se encuentran en riesgos de vulnerabilidad. Por ello el Trabajo Social se enfoca en encontrar estrategias para minimizar las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad.

2. Gerencia Social

El concepto de gerencia social no se reduce a la suma de los elementos de los dos conceptos aislados: gerencia + social; la “gerencia” da la estrategia, la dirección y el liderazgo, mientras que lo “social” da el campo en el cual se aplica; pero el concepto “gerencia social” denota más acerca de la dirección estratégica que hay que darle a lo económico, lo político y lo cultural (Ortiz 1990 p.52).

La gerencia social es el arte de hacer que las cosas ocurran, ya que se ocupa de fortalecer las capacidades de las personas a través de estrategias, que permitan potencializar y optimizar los esfuerzos, en busca de su propio desarrollo y para hacer frente de manera eficiente y eficaz a fenómenos sociales que vienen a vulnerar el bienestar humano.

Por ende la gerencia social se ocupa en promocionar el desarrollo social, mediante la formulación de políticas públicas encaminadas al bienestar social, sobre todo para aquellas personas que tradicionalmente viven en desventajas, por la existencia de

fenómenos sociales imperantes como la exclusión social, la pobreza, discriminación y desigualdad social cumpliendo los criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

2.2. Objetivos de la Gerencia Social

La obtención de resultados, de manera que las actividades desarrolladas puedan tener el impacto esperado en las poblaciones objetivos;

La generación de valor, lo cual en el caso de gerencia social (como en todo el sector público) supone satisfacer las demandas sentidas e importantes de los ciudadanos-clientes.

2.3. Funciones Estratégicas

2.3.1. Monitorear el medio ambiente

Se trata de identificar y mantenerse actualizado sobre las cuestiones y tendencias externas a la organización, ya sea en la administración pública o en el medio ambiente político, social y económico y su relación con las políticas y prioridades de la agencia. Supone un conocimiento crítico del entorno, la aceptación de su complejidad y ambigüedad, la capacidad de construir mapas políticos, el identificar a los involucrados y sus intereses y la capacidad de construir alianzas y coaliciones estratégicas.

2.3.2. Interpretar

El gerente tiene que interpretar adecuadamente todos los datos sobre el medio externo e interno de forma tal que le permita identificar oportunidades de largo plazo, generar una visión de futuro, actualizar la misión efectiva de la organización; dar a conocer a los subordinados las políticas, prioridades, cuestiones y tendencias de la organización y la manera en que estas orientaciones serán incorporadas en las actividades y productos de sus unidades.

2.3.3. Representar

Representar la organización, lo que implica explicar, promover y defender sus actividades ante personas y grupos externos y frente a las autoridades del sector público. Supone manejar el posicionamiento institucional.

2.3.4. Coordinar

Desempeñar funciones de vinculación e integración de las actividades de las diversas unidades al interior de la organización y de ellas con las actividades de otras agencias. Mantiene la estructura y el flujo del sistema protegiendo su continuidad. Necesita ser una persona confiable de la cual se puede depender.

2.3.5. Planificar la organización

Esto supone desarrollar y tomar decisiones sobre las metas, objetivos y prioridades de largo y mediano plazo y elegir entre cursos alternativos de acción. Se trata de mantener una clara señal de misión, establecer direcciones precisas y los medios que permitirán lograr las metas.

2.3.6. Conducir la unidad de trabajo

El gerente clarifica las expectativas y transforma los planes en acciones concretas, para lo cual se deben establecer objetivos y prioridades de corto plazo, instaurar un calendario, implantar secuencias de actividades, asignar los responsables de las tareas y vigilar las correspondientes operaciones logísticas. Inicia estas actividades de manera decisiva. Programa de acuerdo a la visión y a los planes estratégicos, rediseña la organización y delega efectivamente.

2.4. Funciones Operativas

2.4.1. Presupuestar

Esta función crítica implica preparar, justificar, negociar y administrar el presupuesto de la organización.

2.4.2. Administrar los recursos materiales

El cumplimiento de esta función asegura los suministros, equipos e instalaciones; supervigila las compras y contratos y, además, monitorea las operaciones logísticas.

2.4.3. Gestionar el personal

En el nivel superior esta función supone generar líderes, desarrollar equipos comprometidos, crear un ambiente de aprendizaje, institucionalizar valores de confianza y cooperación y el manejo de relaciones con organizaciones gremiales. En los aspectos más operativos, implica proyectar el tipo y número de personal necesario para la organización y poner en marcha las funciones de reclutamiento, selección, promoción y evaluación del desempeño.

2.4.4. Supervisar

Dirige y controla el trabajo cotidiano de los funcionarios y estimula y reconoce el buen desempeño. Esto implica estimular un trabajo en la máxima capacidad de los funcionarios, la creatividad y la innovación, el entusiasmo y orgullo y el aprendizaje frente a los errores.

2.4.5. Monitorear la unidad de trabajo

Mantiene actualizado el estado de situación de las actividades en la organización, identifica las áreas-problemas y toma acciones correctivas como la reasignación de tareas, el reordenamiento del calendario, la revisión de recursos, etc.

2.4.6. Evaluar programa

Se evalúa el grado de cumplimiento de metas y la efectividad / eficiencia de las operaciones de la organización y se identifica los medios para mejorar su desempeño. Estas funciones determinan lo que hace el gerente. Ellas se deben complementar con una serie de requerimientos de acción que definen el “cómo hacerlo” para alcanzar un grado alto de efectividad. (Sulbrandt 2002 p.7-10 citado en Moore sd.)

3. Caja de herramientas

Conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. Así, una “caja de herramientas” del gerente social contendría metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad.

3.1. Análisis del entorno

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

3.2. Análisis de involucrados

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

3.3. Construcción de escenarios

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.

3.4. Planificación estratégica

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de

la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

3.5. Análisis de problemas

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

3.6. Instrumentos de preparación de programas y proyectos

Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.

3.7. Seguimiento y evaluación

Estas herramientas se aplican para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de los mismos, con el fin de poder corregirlas oportunamente.

También abarcan los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo. El proceso de seguimiento y evaluación educa o informa la gerencia social guiando los procesos necesarios para entender y priorizar problemas sociales y proponen y gestionan procesos conducentes a solucionar dichos problemas.

3.8. Técnicas de manejo de conflictos

Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí.

3.9. Metodologías para promover y facilitar la participación

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas). La planificación estratégica, el marco lógico, la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa. En el trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación-acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más carenciadas. (Licha 1999 p.1-4).

La caja de herramientas de la gerencia social, proporciona al trabajador social, la facilidad de analizar todos aquellos aspectos que beneficien o perjudiquen el proceso de un proyecto social de manera exitosa, pues mediante la caja de herramientas se deben tomar decisiones importantes y prever la incertidumbre y conflictos posibles que se presenten durante la ejecución del proyecto, asimismo implementar proyectos de innovación, para brindar una mejor respuesta a los problemas sociales que día a día se viven, afectando a grupos en vulnerabilidad.

Mediante estas herramientas los y las trabajadores sociales, obtienen conocimiento del contexto de la problemática que se aborda, el rol de cada actor, el escenario deseado, para minimizar la inseguridad de la realización del proyecto y llevar a cabo acciones encaminadas de manera apropiada, como también se previene el incremento de tensiones transformando las relaciones de confrontación a relaciones de colaboración alcanzando el objetivo del proyecto.

4. Implementación

El uso de herramientas gerenciales y organizativas para alcanzar los resultados estratégicos " (Hrebiniack y Joyce 1984). Desde esta perspectiva, en la organización existen 4 niveles de cambio: de conocimientos, de actitudes, de la conducta individual y de la conducta de grupos o cambios en el desempeño organizativo (Rivera J. 1995 p5 citado en Hersey y Blanchard 1988).

La implementación es el factor por el cual se busca generar cambios sustanciales en la sociedad, para transformar la realidad de los grupos sociales en vulnerabilidad. Ya que a través de este factor se pone en práctica acciones previamente planificadas para alcanzar o concretar los resultados esperados.

5. Análisis

Apreciación sistemática y crítica, distinción o separación de partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

El análisis permite hacer un estudio profundo sobre las partes de manera sistemática y lógica, de temas que promueven la formación académica de los estudiantes en general.

6. Análisis de resultados

Procedimiento mediante el cual se hace un examen amplio de la información y antecedentes recopilados para su valoración e interpretación (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg. P. 5)

Es importante hacer un análisis general sobre los factores que tienen influencia en el desarrollo de un proyecto, pues de esa manera se toman las acciones necesarias para mejorar el procedimiento.

7. Método

Como todo conocimiento el método el resultado de la investigación, un producto de la experiencia acumulada por el hombre en el desarrollo histórico de su actividad practica; constituye la clave para leer la realidad y descubrir en ella lo que tiene de

inteligible, lo que ella significa, resulta útil cuando permite saber qué hacer y cómo hacerlo. Incluye la experiencia práctica, técnica y teórica del investigador, guiada a sus veces por las grandes funciones intelectuales del análisis, la síntesis, la inducción y la deducción. Por medio del método se eligen alternativas de solución para los diferentes problemas que aparecen en el camino de la creación de conocimiento (Diccionario de T. S. Ander Egg. P. 49)

Para la ejecución de un proyecto es necesario seguir acciones lógicas, que favorezcan los resultados esperados, ya que permite saber qué hacer y cómo hacerlo.

8. Proceso de socialización

Proceso mediante el cual una sociedad transmite sus valores culturales a los individuos de manera que puedan funcionar adecuadamente como sus miembros. Puede concebirse además como el proceso a convivir e interactuar en el medio social. Este proceso es concebido como una de las funciones que debe cumplir la familia, la escuela y la sociedad. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002)

La socialización es indispensable para, que todos los involucrados en un proyecto cuenten con el conocimiento sobre las acciones desarrolladas, para un mejor compromiso y participación.

9. Elaboración de proyectos

Organización coherente y sistemática de un documento que contiene el conjunto de planteamientos básico, objetivos y actividades a realizar, así como el presupuesto de cada proyecto (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg. P.28)

Al elaborar un proyecto es muy importante contar con un documento, en la cual sirve para guiar las actividades para la ejecución de proyectos y evitar incertidumbres.

10. Estrategias

Una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin (Carreto 2009 p.1)

La utilización e identificación de estrategias es de suma importancia para llevar a cabo los proyectos, ya que permite alcanzar mejores resultados, pues se establecen acciones claras a seguir con una sola direccionalidad y con un objetivo a alcanzar con éxito, debido a que se establece un trabajo bien organizado y dirigido.

11. Altruismo

Doctrina que establece como norma suprema de la moralidad el preocuparse por los otros de forma desinteresada. Interés por hacer el bien basado en los deseos de promover la realización de los semejantes, por motivos puramente humanos. En el uso corriente, designa la disposición a entregarse a los otros y preocuparse por ellos (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg p. 4)

En la sociedad existen pocas personas que les interesa ayudar a grupos desfavorecidos, sin nada a cambio, sin embargo este, valor lo practican aquellas personas preocupadas por hacer el bien y apoyan de acuerdo a sus posibilidades y habilidades.

12. Aprendizaje

Se hace referencia al proceso de aprender el conocimiento de una cosa por medio del estudio de la experiencia que conduce a la adquisición de un nuevo comportamiento (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg p. 6)

El ser humano nunca deja de aprender ya que todos poseen un conocimiento que pueden compartir con los demás, esperando incrementar sus habilidades y destrezas mediante oportunidades de desarrollo.

13. Atención integral

La atención integral es la respuesta a las necesidades psicosociales, biológicas y ecológicas de la salud de los individuos, familias y sociedades de acuerdo con su edad, periodo del ciclo vital y nivel de cultura, así como bienestar social y desarrollo. (Serrano p. 1 2002)

La atención integral es un derecho que corresponde a todas aquellas personas que lo necesitan de acuerdo a sus necesidades, siendo esto un derecho de manera equitativa, ante todo para la niñez con sordoceguera y discapacidad múltiple, debido a que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad.

14. Padres de familia

El progreso en la educación de los estudiantes sordociegos depende en gran parte de la familia, por ser ellos, a lo largo de la vida, las personas que más influencia tienen en la educación de sus hijos. Cuando ellos participan en el proceso educativo, apoyando y compartiendo conocimientos con los profesionales, los estudiantes sordociegos aprenden a ver cómo menos complejos los obstáculos que enfrentan. (Freeman 1991 citado en *Modelo Pedagógico De Inclusión Educativa Para Niños, Niñas Y Jóvenes Con Sordoceguera* p. 41)

De acuerdo con el autor, los padres de familia son indispensables en la vida de los niños con sordoceguera debido, a que de ellos depende el desarrollo de los niños/as y jóvenes con sordoceguera, pues son ellos los que brindan el apoyo adecuado o inadecuado para el progreso de sus hijos; sin el apoyo, participación y constancia de los padres de familia los niños con sordoceguera no pueden desarrollar sus habilidades y capacidades en la sociedad.

15. Impacto social

El impacto social se refiere a los efectos que la investigación planteada tiene sobre la comunidad en general. Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria. El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso. Este cambio también puede percibirse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se

utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg. P, 40).

Cuando existe algo planificado para ejecutar, es importante conocer los beneficios que ha dejado en el grupo de intervención, para verificar si las acciones logran el objetivo propuesto de manera positiva.

17. Proceso formativo

El proceso formativo UDD está compuesto por un conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, entre diferentes agentes (estudiantes, docentes, espacio educativo y recursos educativos), para lograr los resultados de aprendizaje propuestos. Este conjunto de acciones e interacciones son intencionados dentro de un marco conceptual teórico y práctico (Universidad del Desarrollo párrafo 1.)

Es indispensable el apoyo de profesionales que tengan la preparación idónea para compartir y enseñar, mediante acciones planificadas a grupos que requieren de sus conocimientos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas indispensables en el entorno de las personas con discapacidad.

18. Bienestar

Estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana. El concepto fue incorporado al campo de las ciencias sociales por algunos economistas ingleses del siglo XX. El término se opone a malestar y connota un estado de satisfacción completa, de ausencia de necesidades (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg p.11)

El bienestar es un derecho que para todo ser humano debe ser realizado, ya que permite vivir la una vida plena, con oportunidades de desarrollo integral, mediante el apoyo del Estado, especialmente para las personas que sufren de alguna discapacidad.

19. Calidad de vida

Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación (Diccionario de Trabajo Social Ander Egg p.13)

Se logra una mejor calidad de vida, si en la sociedad existen oportunidades para todas las personas sin distinción alguna, mediante la apertura de espacios de salud, educación, vivienda, trabajo entre otros.

20. Discapacidad

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (Organización Mundial de la Salud 2017 p.1).

“En Guatemala, legalmente se considera discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial, congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona.” (Política Nacional en Discapacidad 2006 p 14)

La discapacidad significa la limitación plena de la realización de distintas actividades en el entorno familiar, social, cultural, político, debido a que existen muchos

obstáculos erróneos en la sociedad que entorpece el desarrollo pleno y la integración de los grupos discapacitados y más vulnerables ante la presencia de factores que amenazan su bienestar de manera integral.

21. Discapacidad múltiple

(DM) aquellas personas que poseen una combinación de deficiencias en interacción con el contexto. Son las que encuentran barreras que requerirán configuraciones de apoyo específicas para garantizar su acceso, aprendizaje y participación plena en la sociedad. (Zoppi et al 2017 p. 7)

Los niños y jóvenes con discapacidad múltiple, tienen una condición de combinación de deficiencias físicas y mentales, que les impide ser personas de total independencia, por ello la familia, FUNDAL y el Trabajo Social juegan un rol indispensable en el entorno de los niños y jóvenes con estas condiciones.

Debido a que se visualizan sus necesidades de atención integral, por ende es indispensable la implementación de estrategias para minimizar la vulneración a sus derechos, trabajando de la mejor manera en pro del desarrollo de los niños y jóvenes con discapacidad múltiple.

22. Sordoceguera

La Organización Internacional de Sordoceguera describe a la misma (SC) como "una condición que combina, en una variedad de grados, un impedimento visual y uno auditivo. Dos impedimentos sensoriales multiplican e intensifican el impacto de cada uno sobre el otro, creando una severa discapacidad, la que es diferente y única" (Zoppi et al 2017 p. 7)

Las personas con sordoceguera son aquellas que padecen de la pérdida de visión junto con la pérdida auditiva, lo cual es un problema que los limita a anticiparse de lo que puede ocurrir en su entorno, por ello tienden a tener reacciones de rechazo a las personas y les dificulta adaptarse socialmente, ya que no tienen una

comunicación por medio del lenguaje, sino que necesitan y aprenden del entorno mediante estimulaciones tempranas cotidianas, personas, objetos y sensaciones.

En la sociedad guatemalteca este grupo de personas tienen muy pocas oportunidades de inclusión social, debido a la poca intervención del Estado, por ende el Trabajo Social juega un papel indispensable en la sociedad debido a que grupos de niños/as y jóvenes vulnerables, necesitan la intervención de dicha profesión para generar oportunidades de desarrollo.

23. Derechos humanos

Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana. Se basa en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes, de cada ser humano reciban respeto protección. Permiten desarrollar a emplear cabalmente las cualidades humanas inteligencia, el talento y la convivencia; y satisfacer necesidades, entre ellas las necesidades espirituales.

Son, por así decirlo uno de los mejores inventos para ayudar a proteger la dignidad de hombres y mujeres, de niños y niñas, frente a abusos de aquellos (as) que, por tener mucho poder político como militar, social e incluso gremial, pueden hacer daño a la persona o también pueden ser un obstáculo para tener mejor manera de vivir, están reconocidos en la constitución política de Colombia y en la de la mayoría de países del mundo. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002:76).

24. Integración social

Este concepto considera que los valores del conjunto de diferentes subgrupos o comunidades son compartidos sin que se presente discriminación para la convivencia en la sociedad debido que existen lazos sociales que vinculan al individuo con el mundo dando significado y sentido al mundo (Diccionario de T.S. Ander Egg p. 43)

Para los grupos vulnerables en la sociedad existen muchos, prejuicios de exclusión social, ya que las personas no cuentan con el conocimiento apropiado, lo que hace la vulnerabilidad de los derechos de las personas con discapacidad.

25. Juventud

"Juventud" alude a la identidad social de los sujetos involucrados. Identifica, y ya que toda identidad es relacional, refiere a sistemas de relaciones. En este caso a las identidades de cierta clase de sujetos en el interior de sistemas de relaciones articuladas (aunque no exentas de antagonismos) en diferentes marcos institucionales (familia, fábrica, escuela, partido político, etc.). El concepto "juventud" forma parte del sistema de significaciones con que, en cada marco institucional, se definen identidades. (Burak 2001 p.42).

La Juventud en el contexto Guatemalteco está siendo más vulnerable ante tantos fenómenos sociales que surgen en el entorno, debido a que no existen programas, y políticas sociales que les permita un desarrollo integral; la poca atención del Estado hacia este sector ha permitido el involucramiento de los jóvenes a grupos que inapropiados para su desarrollo.

26. Niñez

Se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad (Artículo 2 de la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia).

La niñez en Guatemala está expuesta de gran manera ante tantos problemas sociales que los aqueja, ya que es un gran número de población a la que no se ha

dado la debida atención, pues las carencias y pocas oportunidades de desarrollo se visualizan en la sociedad, y de manera especial a los niños que sufren de alguna discapacidad, realmente están al olvido del Estado.

27. Vulnerabilidad

Incapacidad de una comunidad para “absorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente (factores físicos, socioeconómicos y sociopolíticos), o sea, su “inflexibilidad” o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo (Diccionario de T.S. Ander Egg p. 86)

Existen muchas condiciones las cuales, exponen a grupos en desventajas tales como la pobreza, discapacidad, mujer, niñez, puesto que no cuentan con oportunidades de desarrollo por ende son colocados socialmente en vulnerabilidad.

28. Terapias

Tratamiento es útil para los pacientes con enfermedades ortopédicas, neurológicas, degenerativas, en el pre y postoperatorio de enfermedades, para los que sufren parálisis cerebral, lesiones de nervios periféricos o de la médula espinal, enfermedades cerebrales, amputaciones, accidentes, lesiones deportivas, o para personas que sufran de algún malestar del sistema musculo esquelético, como podría ser un desgarre, esguince o contractura (Sánchez 2015 p1).

Las terapias son alternativas de bienestar para la salud física, psicológica y emocional ya que a mediante esta práctica se adquiere beneficios y recuperación adecuada para el paciente, dependiendo de sus necesidades. Dicha práctica se debe llevar a cabo por profesionales que tengan el conocimiento científico para aplicar las técnicas adecuadas a cada caso, para no dañar o perjudicar a las personas que lo requieren.

29. Equinoterapias

La equinoterapia es un método terapéutico y educacional que utiliza al caballo como instrumento o (medio) dentro de un abordaje interdisciplinario en las áreas de salud,

educación y la equitación buscando el desenvolvimiento biopsicosocial de las personas portadoras de deficiencias o con necesidades especiales (Orozco, 2015 p.6).

La Equinoterapia o las Terapias Ecuestres son tratamientos que recurren a actividades con caballos con el propósito de contribuir positivamente al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional de las personas que sufren algún tipo de discapacidad o necesidad especial (Asociación Corazón y vida 2017 p.1)

La equinoterapia es de gran interés de los padres de familia, personal docente de FUNDAL para los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, debido a las diferentes condiciones de los mismos; ya que dicha terapia trae grandes beneficios de desarrollo social, físico, mental y emocional debido al estímulo de los músculos y articulaciones de la persona que lo requiere, mediante el movimiento tridimensional del caballo y la transmisión corporal al paciente.

30. Danzaterapia

La Asociación Americana de Danza Terapia (ADTA) define a la danzaterapia como “el uso psicoterapéutico del movimiento para promover la integración emocional, cognitiva, física y social de un individuo”. Corbalán et al 2014, p. 3 (Citado en ADTA, 2013).

La danzaterapia es un beneficio para los estudiantes de FUNDAL ya que estimula la concentración mental, disminuye la ansiedad en personas con discapacidad múltiple.

31. Musicoterapia

Es la utilización de la música y/o de sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) por un Musicoterapeuta calificado, con un paciente o grupo, en un proceso destinado a facilitar y promover comunicación, aprendizaje, movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, a fin de asistir a las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas. (La Asociación Internacional de Musicoterapia, 2012, párrafo 2).

La musicoterapia estimula la expresión y comunicación en beneficio de una mejor interacción social de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

32. Academia

Sociedad de personas literatas, facultativas, o solamente aficionadas, establecida para el cultivo y adelantamiento, ya de las ciencias, artes, bellas artes, etc., en general, ya de un ramo cualquiera de ellas en particular.

En la sociedad es indispensable la formación de personas con habilidades y destrezas que puedan demostrar sus potencialidades a través de la expresión de las artes en general. Especialmente para beneficiar a grupos vulnerables necesitados de su apoyo.

33. Rehabilitación

La rehabilitación y la habilitación son procesos destinados a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social. La rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades, como atención médica de rehabilitación, fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y servicios de apoyo (Organización Mundial de la Salud p. 1).

La rehabilitación es una necesidad para aquellas personas con condiciones de discapacidad, ya que a través de este medio pueden mejorar la salud física, emocional y mental, ya que sin este proceso no pueden tener una recuperación adecuada; puesto que a través de la misma pueden lograr una vida más digna.

34. Rehabilitación integral

“Es el orden coordinado e individualizado de los sistemas y servicios de la sociedad, y el medio para prevenir, minimizar o revertir las consecuencias de las pérdidas funcionales e incidir sobre los factores que impiden o dificultan la participación plena” Rodríguez Diana (citado en Amate, 2006, p. 25)

La rehabilitación integral es esencial para el bienestar mental, físico y psicológico para las personas con discapacidad.

35. Actividad

Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados dentro de un tiempo determinado, para llegar a conseguir un objetivo previsto. Toda actividad debe llevar aparejada un producto determinado (Diccionario de Trabajo Social p.3)

Para realizar muchas actividades es necesario la participación e involucramiento de las personas con intereses en común, para lograr y llevar a cabo lo que previamente está planificado con alguna finalidad.

36. Actividades productivas

Es el proceso a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos tales como materias primas, Recursos Naturales y otros in sumos, con el objeto de producir bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades (Actividad Productiva p.1).

En FUNDAL los niños/as y jóvenes tienen la necesidad de desarrollar sus habilidades mediante oportunidades interinstitucionales, asimismo el aprendizaje de estas actividades productivas, les permitirá dar a conocer sus capacidades y potencialidades, como también ser emprendedores activos, para la obtención de recursos económicos.

37. Sismo

Los sismos son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo; la causa principal y responsable de la mayoría de los sismos (grandes y pequeños) es la ruptura y fracturamiento de las rocas en las capas más exteriores de la tierra. Como resultado d un proceso gradual de acumulación de energía debido a los fenómenos geológicos que deforman la superficie de la tierra, dando lugar a las grandes cadenas montañosas. (Roger, 2015, párrafo 2)

Guatemala es un país expuesto a sismos por tal motivo, la población guatemalteca debe estar preparada, mediante acciones pertinentes a tomar previo, durante y después de un sismo, para salvaguardar la vida, y tener constantes capacitaciones para estar preparados ante tal situación.

38. Incendio

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente. El crecimiento demográfico, los procesos propios del desarrollo en la industria, el uso cada vez más frecuente de sustancias inflamables peligrosas y la falta de precauciones en su manejo, transporte y almacenamiento son los principales factores que han propiciado un aumento significativo en la magnitud y frecuencia de los incendios, particularmente en las ciudades donde se ubican grandes complejos industriales, comerciales y de servicios.

Es vital tomar las medidas necesarias, para evitar un incendio ya que las causas se deben a descuidos importantes en el hogar, así como fugas de gas, mal estado de sistema eléctrico entre otros. Si bien nos damos cuenta esta en todo lo que nos rodea exponiendo la vida del ser humano. (Masdairi, 2,018 párrafo 1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actividad Productiva* (sd.) Recuperado de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/ACTIVIDAD_PRODUCTIVA.htm
- Alayon N. (1987) *Definiendo el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina
- Amate A. (2006) Importancia de la rehabilitación integral. In Amate EA, Vásquez AJ. *Discapacidad: Lo que todos debemos saber*. Washington D.C.: Salud, Organización Panamericana.
- Aquin No. (1995) Acerca del objeto del Trabajo Social, en revista Acto Social IV/No. 10 Córdoba recuperado en: <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>.
- Asociación Corazón y vida (2017) *Equinoterapias caballos que curan*. Europa Recuperado de: http://www.corazonyvida.org/Equinoterapia-caballos-que-curan_a231.html.
- Briceño F., Jacob R., y Fandiño D. (sf) *PERFIL OCUPACIONAL DEL QUEHACER DEL(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000164.pdf>
- Burak S. (2001) *Adolescencia y juventud en América latina*. Mexico: Editorial Tecnológica de Costa Rica. Recuperado de http://educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Situacion_Juventudes/001Adolescencia_Juventud_America_Latina.pdf#page=37
- Carreto J. (2009) *Planeación estratégica*. MBA Recuperado de <http://planeacion-estrategica.blogspot.com/2008/07/qu-es-estrategia.html>
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000054.pdf>
- Corbalán, (2014) Centro de Estudios de Terapias Creativas. *Formación en terapias creativas*, Recuperado de: <http://www.um.es/documents/1950503/2019722/especialista-terapias-creativas-danzaterapia.pdf/dcf46427-202f-49d4-b382-832bd2cfd94a>
- Diccionario de Trabajo Social, Ender Ander Egg recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

Diccionario enciclopédico Hispano-americano de Recuperado de <http://www.e-torredebabel.com/Enciclopedia-Hispano-Americana/V1/Academia-filosofia-D-E-H-A.htm> ACADEMIA DE PLATÓN (filosofía)

Ley de Atención a las personas con discapacidad ()Guatemala recuperado http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley_de_atencion_de_las_personas_con_discapacidad_decreto_135-96_-_guatemala.pdf

Licha I. (1999). *Las herramientas de la Gerencia Social*. Instituto Interamericano para el desarrollo social INDES. Recuperado de http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/ISABEL_LICHA.pdf.

Masdairi (2018) Los incendios. Asociación Dominicana de Mitigación de Desastres. Recuperado de http://www.desastre.org/index.php?option=com_content&view=article&id=129:los-incendios&catid=39:gestion-de-riesgo

Modelo Pedagógico De Inclusión Educativa Para Niños, Niñas Y Jóvenes Con Sordoceguera (s.f.) Bogotá Colombia recuperado de: <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/97/1/modelopedagogicodiscapacidadmultiple.pdf>

Musicoterapia (2012) *el mundo necesita música*, Barcelona, Recuperado de <http://www.lamusicoterapia.com/definiciones-de-musicoterapia/>

Naciones Unidas recuperadas en <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Ojeda Roger (2015) Definición de sismos y terremotos. Recuperado de <http://prof-ojeda-roger-por-venezuela.blogspot.com/2015/11/definicion-de-sismo-y-terremoto-2015.html>

Organización Mundial de la Salud (2017) *Temas de Salud*. Recuperado de <http://www.who.int/about/es/>.

Organización Mundial de la Salud (sf.) *Discapacidad y rehabilitación*. Recuperado en <http://www.who.int/disabilities/care/es/>

- Orozco M., (2015) *Equinoterapia y Discapacidad: Un abordaje desde la psicología*. Uruguay: Universidad de la República de Uruguay. Recuperado de: http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_ma_elina_orozco.pdf
- Ortiz A., (1990) *CONCEPTOS DE LA GERENCIA SOCIAL EN AMERICA LATINA*. España: Corporación Universitaria Minuto de Dios recuperado en: <http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf>
- Política de Protección Institucional de FUNDAL (s.f.). Guatemala: FUNDAL Por un mundo más humano. Proporcionado por Área administrativa de FUNDAL
- Política Nacional en Discapacidad (2006). Guatemala: Consejo Nacional Para La Atención De Las Personas Con Discapacidad CONADI. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Discapacidad.pdf
- Programa Semilla (s.d.). FUNDAL Recuperado de <http://www.fundal.org.gt/semilla.html>
- Programas de padrinos recuperado 13 julio de 2017 en <http://www.fundal.org.gt/programa-padrinos.html>
- Rivera J., (1995) *La implementación: un fenómeno organizativo multidimensional*. Madrid España: Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado en <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/6419/db952204.pdf>
- Rodríguez D. (2014) *Rehabilitación integral: Un análisis de contenido del marco normativo de apoyo a la discapacidad*. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/PUBLICACIONES_ARTICULOS/Rehabilitacin%20integral.pdf
- Sánchez D. (2015) *Centro Medico de enfermedades reumáticas*. Artricerter:** <https://artricerter.org/2015/06/30/que-es-la-terapia-fisica/>
- Serrano C. (2002) *Guía práctica para padres y educadores*. México: Pax México
- Sulbrandt S. (2002) *Introducción a la Gerencia Social*. INDES Recuperado de <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20>

Gerencia%20Social%201/Bibliograf%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%201/Unidad%201/SULBRA.PDF

ANEXOS

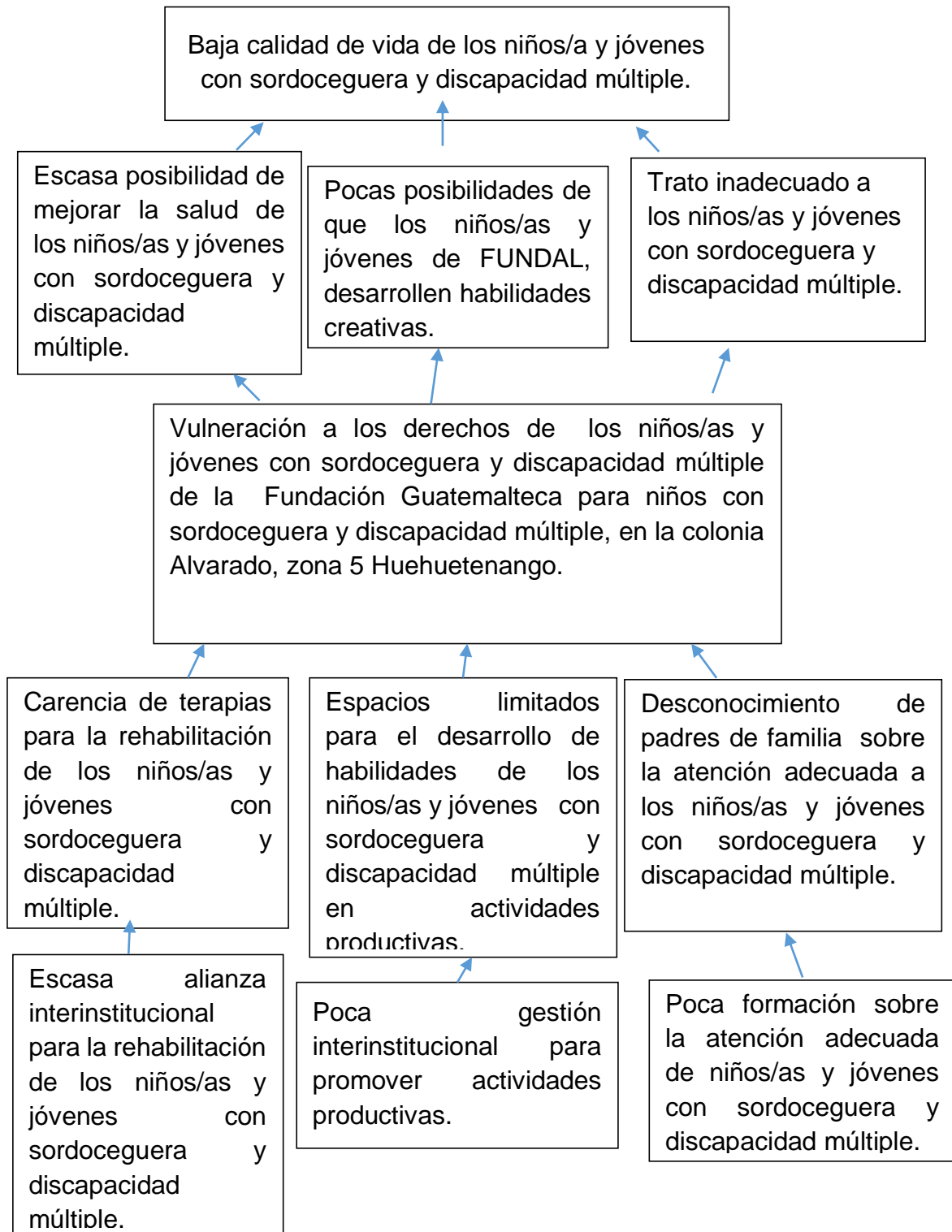
Priorización Del Problema

Problema	1	2	3	4	5	6	7
1. Vulneración a los derechos de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple.		1	1	1	1	1	1
2. Deficiente organización y participación de padres de familia para apoyar de manera activa al grupo de estudiantes.			3	2	5	6	7
3. Carencia de personal con especialidad en educación física adaptada y educación especial a niños con sordoceguera y discapacidad múltiple para mejorar la atención a los estudiantes.				3	3	6	3
4. Insuficientes Recursos económicos y materiales para un mejor desempeño y desarrollo de habilidades de los estudiantes.					5	6	4
5. Inexistencia de medios de transporte para realizar actividades extra aula.						6	7
6. Carencia de terapias alternativas que limitan la rehabilitación física y mental de los niños/as y adolescentes.							7
7. Inaccesibilidad de servicios médicos con especialidad en neurología para una mejor recuperación de los niños/as y adolescentes estudiantes.							

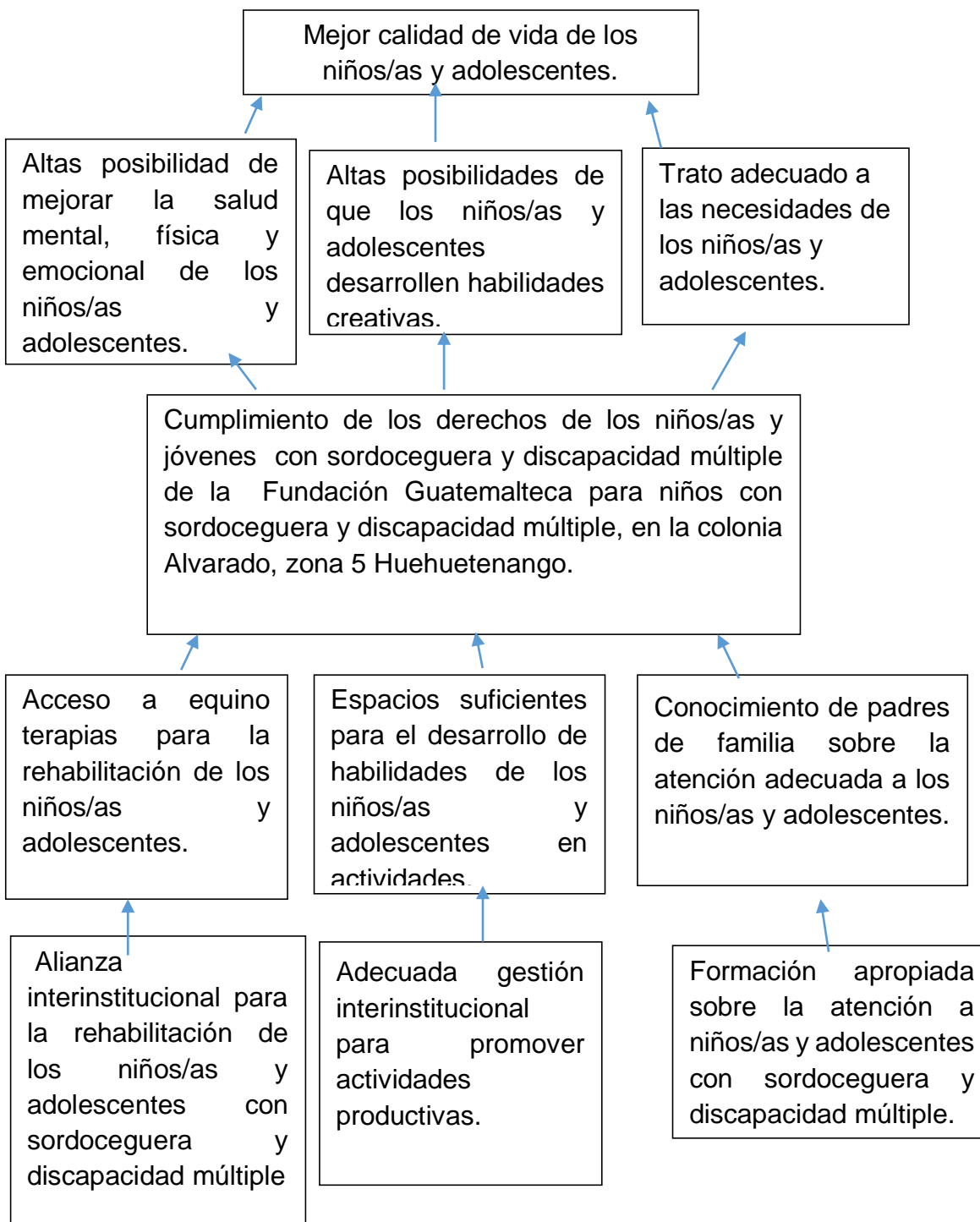
Resultado de priorización.

Problema	1	2	3	4	5	6	7
Frecuencia	6	1	4	1	2	4	3

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz El Marco Lógico

	Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Haber contribuido al acceso de espacios de atención integral para los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple a través de la implementación de estrategias que promuevan una mejor calidad de vida.	Para finales del mes de abril se contribuyó en 95% a obtener espacios de atención integral para los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Fotografías. • Carta de cooperación interinstitucional. • Cuaderno de campo. 	Instituciones dispuestas a apoyar con la ejecución del proyecto.
Propósito	Haber fomentado alianzas interinstitucionales para la obtención de recursos apropiados a las necesidades de los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo de 2018 se establecieron alianzas interinstitucionales en un 90% para la obtención de recursos apropiados a las necesidades de los niños/as y jóvenes con	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Las instituciones muestran disposición por crear alianzas con FUNDAL.

		sordoceguera y discapacidad múltiple.		
	Haber Involucrado a padres de familia, para el aprendizaje de la atención adecuada a los niños/as y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo de 2018 los padres de familia tuvieron una participación activa del 70% en el aprendizaje de la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Interés de los padres de familia por involucrarse en los procesos de aprendizaje
Resultado 1	Implementada terapia para la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo de 2018 se encuentra implementada la terapia de rehabilitación en un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Carta de cooperación interinstitucional. 	Contar con el apoyo interinstitucional y participación de padres de familia.
Resultado 2	Realizado proceso de aprendizaje de actividades productivas que facilitan el desarrollo de las	Para finales del mes de marzo del año 2018 los niños/as y jóvenes de FUNDAL, cuentan con	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Solicitud. 	Contar con la colaboración de padres de familia para que los niños/as y adolescentes

	habilidades de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	conocimiento en 80% sobre la elaboración de diversos productos.		con sordoceguera y discapacidad múltiple, asistan al proceso de aprendizaje.
Resultado 3	Desarrollado el proceso formativo dirigido a los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.	Para finales del mes de marzo del año 2018, se contó con la participación de los padres de familia, en un 80% en los procesos de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Listado de asistencia. • Cuaderno de campo. 	Los padres de familia participan activamente en el proceso formativo.
Actividades del resultado 1	Gestión interinstitucional para la obtención de apoyo profesional y espacio para la realización de las terapias.	La ejecución de este resultado tendrá un costo de Q. 29,320.00	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes. • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Las instituciones de terapias, brindan apoyo de manera favorable para los niños y jóvenes de FUNDAL. .
	Coordinación interinstitucional para el proceso de formación a madres de familia, tutoras, practicantes y personal		<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Las madres de familia, tutoras, practicantes y personal docente de FUNDAL están dispuestos a involucrarse en la

	docente sobre la práctica adecuada de las terapias.			práctica adecuada de las terapias.
	Elaboración y aprobación de carta de cooperación interinstitucional, para contar con el servicio de terapias durante un año.		<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Carta de cooperación interinstitucional. 	Las instituciones de terapia están dispuestas a firmar la carta de cooperación, para brindar el servicio durante un año.
Actividades del resultado 2	Gestión interinstitucional para la obtención de espacio físico y profesional para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de actividades productivas.	La ejecución de este resultado tendrá un costo de Q. 12,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud. • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Se cuenta con el apoyo interinstitucional para llevar a cabo los procesos de actividades productivas.
	Coordinación interinstitucional para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de actividades productivas		<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con el apoyo de un facilitador para el desarrollo de las actividades productivas.
	Implementación de alianzas		<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud. 	Contar con el apoyo de una entidad para a

	interinstitucionales para la comercialización de actividades productivas ejecutadas por los niños/as y jóvenes de FUNDAL.		<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	compra de los productos.
Actividades del resultado 3	Elaboración de guía metodológica que facilite el aprendizaje sobre la atención a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.		<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. • Guía metodológica elaborada. 	Se cuenta con recurso suficiente para la elaboración de la guía metodológica.
	Realización de talleres de sensibilización y concientización dirigido a padres de familia.	La ejecución de este resultado tendrá un costo de Q. 9,340.00	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Fotografías. 	Contar con el apoyo y participación de padres de familia en los talleres de sensibilización.
	Elaboración de un manual básico familiar para la atención de niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.		<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Trifoliar. 	Contar con recurso suficiente para la elaboración del manual básico familiar.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO



IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN Danzaterapia



Firmando carta de cooperación, garantizando acceso a musicoterapia.



Carta de cooperación para garantizar el apoyo de las academias por un año.



Universidad
Rafael Landívar
Tradicción Jesuita en Guatemala



CARTA DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL ENTRE FUNDACION GUATEMALTECA PARA NIÑOS CON SORDOCEGUERA Y DISCAPACIDAD MULTIPLE FUNDAL Y LA ACADEMIA DE MUSICA TORRE FUERTE.

PRIMERO: La presente carta de cooperación interinstitucional elaborada por la estudiante María de Jesús Joaquín Fernández de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social, de la Universidad Rafael Landívar, en el marco del Proyecto Apoyo a la implementación de estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango, suscribe por una parte a la Fundación Guatemalteca para Niños con sordoceguera y discapacidad múltiple representada por la Licenciada Rocío Figueroa y por la otra parte la Academia de música Torre Fuerte representado por el Profesor Marco Rodrigo Chávez Villatoro.

SEGUNDO: Esta carta tiene por objeto aunar esfuerzos de quienes la suscriben para el desarrollo de la musicoterapia, como beneficio y rehabilitación a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

TERCERO: De los compromisos:

Por su parte FUNDAL se compromete a:

1. Brindar el espacio físico para la realización de la musicoterapia.
2. Apoyar a la Academia Torre Fuerte a la realización de la musicoterapia durante un año.


Por parte de la Academia de Música Torre Fuerte.

1. Desarrollar la musicoterapia el segundo jueves de cada mes en horarios de 9:00 a 10:00 horas de la mañana lo que significa que, es una vez por mes durante un año.
2. Practicar de manera dinámica la musicoterapia, que permita la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y el involucramiento del personal docente, madres de familia, tutoras y practicantes del centro educativo FUNDAL.

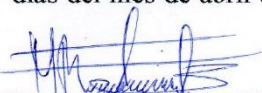
CUARTO: La respectiva carta de cooperación interinstitucional tendrá una duración de un año a partir de la suscripción de la misma y podrá prorrogarse a petición de alguna de las partes.

QUINTO: En señal de conformidad entre las partes involucradas aceptan y suscriben Licenciada Rocío Figueroa directora de la Fundación Guatemalteca para niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y el Profesor Marco Rodrigo Chávez Villatoro de la Academia de música Torre Fuerte en una hoja membretada tamaño carta a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


f)


Licda. Rocío Figueroa
Fundación Guatemalteca para
Niños con sordoceguera y
Discapacidad múltiple.

f)


Marco Rodrigo Chávez Villatoro
Profesor de música de la Academia
Torre Fuerte.

f)


María de Jesús Joaquín Fernández
Estudiante de Trabajo Social.





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



CARTA DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL
ENTRE FUNDACION GUATEMALTECA PARA NIÑOS CON SORDOCEGUERA Y
DISCAPACIDAD MULTIPLE FUNDAL Y LA ACADEMIA DE DANZA C4C

PRIMERO: La presente carta de cooperación interinstitucional elaborada por la estudiante María de Jesús Joaquín Fernández de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social, de la Universidad Rafael Landívar, en el marco del Proyecto Apoyo a la Implementación de Estrategias para la atención integral de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple en FUNDAL sede Huehuetenango, suscribe por una parte a la Fundación Guatemalteca para Niños con sordoceguera y discapacidad múltiple representada por la Licenciada Rocío Figueroa y por la otra parte la Academia de danza C4C representada por la directora Teresa Ewen López.

SEGUNDO: Esta carta tiene por objeto aunar esfuerzos de quienes la suscriben para el desarrollo de la danzaterapia como beneficio y rehabilitación a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

TERCERO: De los compromisos:

Por su parte FUNDAL se compromete a:

1. Brindar el espacio físico para la realización de la danzaterapia.
2. Apoyar a la Academia C4C a la realización de la danzaterapia durante un año.

Por parte de la Academia de Danza C4C.

1. Desarrollar la danzaterapia los últimos jueves de cada mes en horarios de 9:00 a 10:00 horas de la mañana lo que significa que, es una vez por mes durante un año.
2. Seguir practicando diversos pasos de danzaterapia que permitan la rehabilitación de los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y el involucramiento del personal docente, madres de familia, tutoras y practicantes del centro educativo FUNDAL.

CUARTO: La respectiva carta de cooperación interinstitucional tendrá una duración de un año a partir de la suscripción de la misma y podrá prorrogarse a petición de alguna de las partes.

QUINTO: En señal de conformidad entre las partes involucradas aceptan y suscriben Licenciada Rocío Figueroa directora de la Fundación Guatemalteca para niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple y la directora Teresa Ewen López de la Academia de Danza C4C en una hoja membretada tamaño carta a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

f)

Licda. Rocío Figueroa
Fundación Guatemalteca para
Niños con sordoceguera y
Discapacidad múltiple.

f)

Teresa Ewen López
Directora de la Academia
C4C.

f)

María de Jesús Joaquín Fernández
Estudiante de Trabajo Social.

PROCESOS DE APRENDIZAJE SOBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
Realizando macetero con material reciclado.



Entrega de diplomas por parte de INTECAP en clausura del proceso de aprendizaje



PROCESOS DE FORMACION A PADRES DE FAMILIA



Entrega de guía de aprendizaje y manual básico familiar.



GUIA DE APRENDIZAJE
“APRENDAMOS
JUNTOS”



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



APRENDAMOS JUNTOS

Guía de aprendizaje

MARÍA DE JESÚS JOAQUÍN FERNÁNDEZ
HUEHUETENANGO, 2018

Universidad Rafael Landívar
Campus San Roque González de Santa Cruz S. J. de Huehuetenango
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

APRENDAMOS JUNTOS

Guía de aprendizaje

María de Jesús Joaquín Fernández
Huehuetenango, 2018

INTRODUCCIÓN

Trabajo Social, como disciplina científica, que mediante la utilización de métodos y técnicas de la profesión, vela por el desarrollo integral de grupos que viven de manera constante bajo riesgos sociales. Mediante espacios sociales que promueve la Universidad Rafael Landívar como educación superior, basada en valores que van encaminados a formar profesionales éticos, humanos y con servicio social.

Uno de estos grupos son las personas con discapacidad, debido a que el Estado no brinda espacios adecuados ni oportunidad de crecimiento profesional, personal, económico a los mismos; por tal razón recurren a las entidades creadas para la atención a personas con discapacidad con la finalidad de potencializar las habilidades y destrezas de esta población.

Visualizando dicha necesidad se realiza la siguiente guía para facilitar el aprendizaje de los padres de familia sobre la atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, mediante la intervención de un equipo multidisciplinario abordando los temas de: Derechos de las personas con discapacidad, derechos humanos, sismos e incendio y la adolescencia en personas con discapacidad.

Ya que la familia es el entorno más cercano a la persona con discapacidad, debido a ello se busca oportunidad necesaria, fortaleciendo los esfuerzos, iniciativas, con la finalidad de brindar conocimientos que permitan a los padres de familia un mejor desempeño de sus labores y comprensión hacia ellos esperando una mejor relación familiar.

JUSTIFICACIÓN

La siguiente guía se formuló con la intención de facilitar el aprendizaje a los padres de familia puesto que por su condición de padres y madres, o bien como base fundamental de la familia sumada a su liderazgo como primeros maestros y maestros en dicha organización, por esas y muchas otras razones deben estar involucrados en el proceso de formación a padres de familia, como una actividad que trascienda ante las dinámicas sociales que se afrontan día tras día y que los involucra al contexto de sus hijos.

Con la finalidad de fortalecer acciones, conocimientos, valores humanos integrales y conjuntas, para brindar una atención adecuada a los niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple puesto que, son uno de los grupos vulnerables que menos se ha beneficiado de los recursos económicos del país, debido a que no se cumple los derechos de las personas con discapacidad tal y como está estipulado en la Política Nacional en Discapacidad, siendo uno de los temas abordados durante el proceso de formación a padres de familia.

OBJETIVOS:

General

Facilitar el aprendizaje a los padres de familia sobre la atención adecuada a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple mediante el proceso de formación con apoyo del equipo multidisciplinario.

Específicos

- Investigar la información apropiada sobre la atención adecuada a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Motivar el aprendizaje de los padres de familia, mediante la lectura de la guía.

Objetivo: Reconocer que la familia es el principal agente implicado en la difusión y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad.

Derechos de las personas con discapacidad

Discapacidad

Deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (Política Nacional en Discapacidad p. 31)



Comprender la discapacidad



La DIS-CAPACIDAD ES LA CAPACIDAD
DE SER EXTRAORDINARIAMENTE CAPAZ

La discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los

grupos familiares tienen algún integrante discapacitado, y muchas personas que no lo son asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad.

En cada época se ha enfrentado la cuestión moral y política de encontrarla mejor forma de incluir y apoyar a las personas con discapacidad. Este problema se

agudizara a medida que cambien las características demográficas de las sociedades y aumente la cantidad de personas que llegan a la vejez.

Las iniciativas nacionales e internacionales, como las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas han incorporado los derechos humanos de las personas con discapacidad, lo cual culminó con la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en el año 2006. (Informe mundial sobre la discapacidad p. 3)



Atención especializada

La atención especializada incluye acceso a servicios de salud, habilitación y rehabilitación, educación especial, transporte, recreación y diversión.

El gobierno ha compartido con las organizaciones de y para personas con discapacidad el compromiso de coadyuvar a que

ellas y sus familias enfrenten las adversidades que les plantea una sociedad excluyente. (Política Nacional en Discapacidad p. 12)

Principales instrumentos legales

- Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 159)
- Declaración de los Derechos de los Impedidos
- El Programa de Acción Mundial para los Impedidos,
- Cuyo objeto fue establecer medidas eficaces para lograr la igualdad y la participación plena en la sociedad;
- Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,
- Adoptadas en 1993, en las que se indican las responsabilidades de los estados y las metas que se deben alcanzar en relación con estas.

Sistema interamericano

El Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador.

Al ratificar este Protocolo, los Estados partes "se comprometen a adoptar las medidas necesarias... hasta el máximo de los recursos disponibles y tomando en cuenta su grado de desarrollo, a fin de lograr progresivamente, y de conformidad con la legislación interna, la plena efectividad de los derechos que se reconocen en el presente Protocolo.





Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Este instrumento tiene por objetivos la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, así como propiciar la plena integración de estas personas a la sociedad.

Aprobada en Guatemala por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el 7 de junio de 1999. (Mandatos Básicos Introducción p.6)

Hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad: razones apremiantes

Para la inmensa mayoría de las personas con discapacidad del mundo, las tiendas, los servicios y el transporte públicos, y hasta la información, están en gran medida fuera de su alcance. (Byrnes 2007 p. 1)



un DERECHO NO ES
lo que alguien te debe DAR

UN derecho es lo que
nadie TE DEBE NEGAR

Derechos garantizados

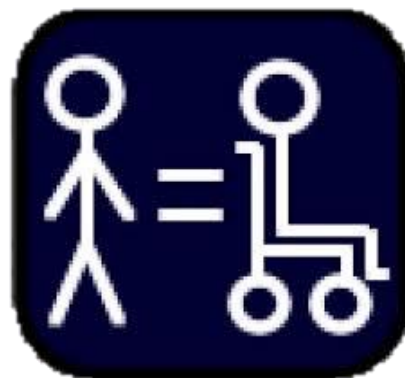
Derecho a la igualdad: Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

Derecho al libre desplazamiento:

Eliminación de las barreras físicas y adecuaciones de infraestructura, con el fin de tener acceso a las instalaciones de salud, educación, trabajo, cultura, etcétera.

Medidas para que los edificios, vehículos e instalaciones que se construyan o fabriquen faciliten el transporte, la comunicación y el acceso para las personas con discapacidad;

Medidas para eliminar los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad.





Derecho al trabajo:

Reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.....Una remuneración que proporcione un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie....

Reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.....

Derecho al desarrollo social

El Estado debe hacer adecuaciones a los lugares donde se lleven a cabo actividades recreativas y deportivas para que éstos sean accesibles.





Derecho a la educación

Las instalaciones en los diferentes centros educativos deben comprender entornos integrados para un mejor desarrollo de las personas con discapacidad,

La flexibilidad tanto de los horarios como de los maestros.

Pacto ECOSOC Artículo 12 y 13 la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre... La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente... La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados.

Derecho a la salud

Es importante que el Estado facilite la prestación médica en materia de prevención, atención y rehabilitación y considere siempre que la discapacidad no es una enfermedad.





Derecho a la rehabilitación

Se deben asegurar estos servicios a fin que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de autonomía y movilidad

Se adoptarán medidas para promover el

establecimiento y desarrollo de servicios de readaptación profesional y de empleo para personas inválidas en las zonas rurales y en las comunidades apartadas..." (Información proporcionada por la CONADI Huehuetenango).

LA ADOLESCENCIA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Apoyar a la familia en su rol de cuidador respetando la autonomía del adolescente.

La adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores



aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables. Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir. Llenos de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, los jóvenes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la violencia y la discriminación que se transmite de generación en generación. Con su creatividad, energía y entusiasmo, los jóvenes pueden cambiar el mundo de forma impresionante, logrando que sea un lugar mejor, no sólo para ellos mismos sino también para todos. (UNICEF 2002 p. 1)

Discapacidad y adolescencia

La adolescencia es una etapa de la vida que implica cambios biopsico-sociales. Aunque las distintas “tareas” a cumplir se encuentran íntimamente imbricadas, se pueden evaluar desde tres esferas. Desde el punto de vista biológico, se adquiere la capacidad reproductiva y se inicia el interés por el sexo. Desde el punto de vista psicológico, la tarea consiste en la búsqueda y consolidación



de la identidad, que implica, entre otras cosas, la aceptación de la nueva imagen corporal. Desde el punto de vista social, el adolescente comienza a independizarse de sus padres primero, y de su grupo de pares después.



Elabora su propio proyecto personal profesional-laboral, que lo llevará a insertarse en la sociedad como un adulto joven.

El contacto con los pares, las actividades sociales y el desarrollo de relaciones íntimas y sexuales son aspectos importantes de la adolescencia. “Salir” con el (la) amigovio (a) permite al adolescente desarrollar habilidades de comunicación y descubrir sus deseos acerca de las relaciones románticas y de pareja para el futuro.



La dificultad con que el adolescente realice estas tareas depende de las condiciones personales (por ejemplo autoestima o el tipo de comunicación con los padres), las cuales a su vez lo tornan más o menos vulnerable a situaciones de riesgo.

El objetivo más importante en la rehabilitación de cualquier paciente con discapacidad es mejorar su participación en la sociedad, en la cual las relaciones sociales y sexuales juegan un papel importante. Por otra parte, las discapacidades adquiridas, sean secuelas de traumatismos o de enfermedades agudas a las que el paciente ha sobrevivido, son cada vez más frecuentes. El adolescente que ha tenido un desarrollo normal debe enfrentar una realidad dolorosa que lo afecta en todas sus dimensiones.

Los adolescentes discapacitados comienzan a relacionarse románticamente más tarde que sus pares sanos, y con menos frecuencia. Su conocimiento y experiencia sexual es también menor, a pesar de que se interesan por la sexualidad. Estas dificultades para desarrollar una relación sexual hacen que el adolescente discapacitado se encuentre entre dos alternativas:



o niega la posibilidad de una vida sexual feliz, o se aferra a la primera relación de pareja íntima, pensando que no volverá a tener otra oportunidad.



La mayoría de las veces, no es la discapacidad en sí la causa de la dificultad en entablar relaciones, sino la valoración de la discapacidad, es decir, los pensamientos y sentimientos que genera la discapacidad en el individuo. La autoeficacia (creer que uno es capaz de organizar y ejecutar las acciones necesarias para lograr

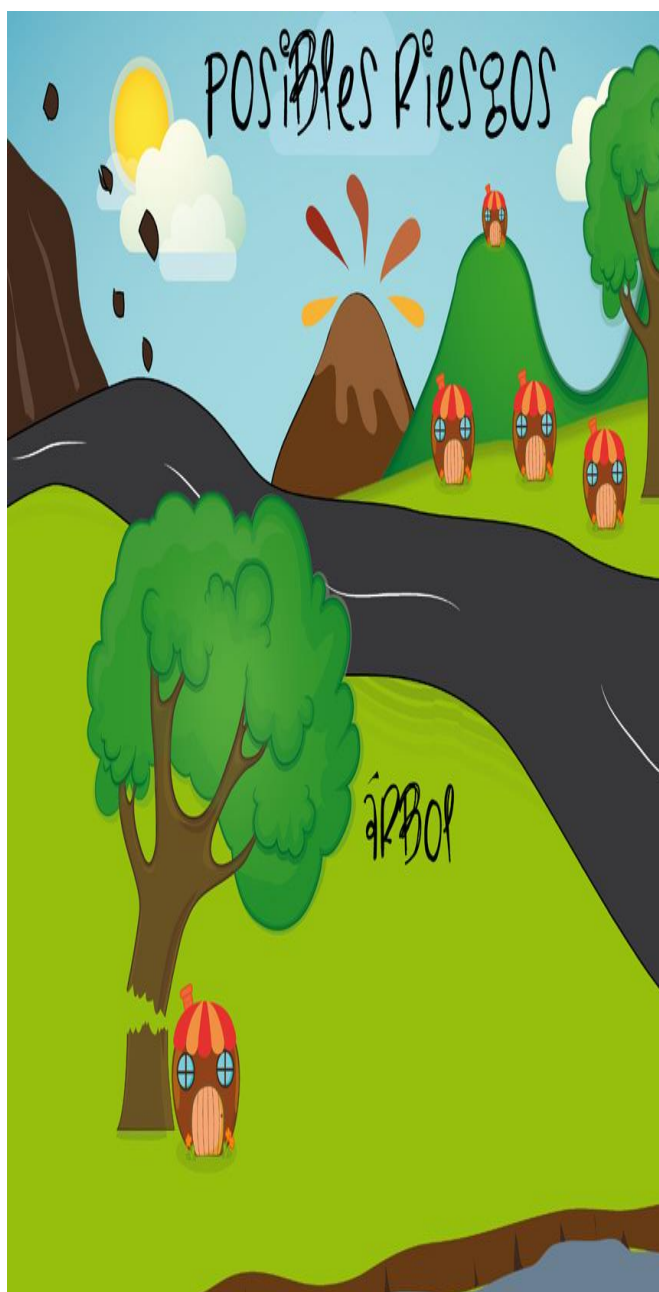
determinado objetivo) y la autoestima (sentimientos de autoaceptación y valoración positiva de uno mismo) son fundamentales para la autoconfianza, la independencia y el desarrollo de relaciones sociales y sexuales.

La importancia de la socialización con los compañeros no puede dejar de ser subrayada: es ahí, en esa interacción "no supervisada" donde los adolescentes discapacitados pueden observar y aprender las habilidades de comunicación, seducción y negociación de intimidad sexual propias de esa generación.

Es en esta socialización que los adolescentes discapacitados, al igual que los no discapacitados, se conocen a sí mismos, aprenden a aceptarse y a valorarse, ganan seguridad e independencia, y se pueden plantear un proyecto de vida de acuerdo a sus expectativas y posibilidades. Se hacen adultos. (Báez 2012 p. 1).

Sismos e incendios

Objetivos: Identificar las acciones pertinentes para salvaguardar la vida de sus hijos en casos de sismos e incendios.



Riesgos

Determine que tan expuestas o vulnerables están las personas dentro de la vivienda y en sus alrededores. Anote los riesgos detectados e indique cómo los afrontará. Para ello se debe hacer lo siguiente:

- Preguntar qué desastres han ocurrido en la comunidad en los últimos 40 o 50 años y cuáles fueron los daños ocasionados. Así sabrá cuáles son las amenazas más usuales y qué tan vulnerable es la comunidad y su vivienda a cada una de las amenazas. Esta información se puede obtener a través de su Municipalidad, de vecinos con antigüedad en el lugar, etc.
- Definir las amenazas que están cerca de su vivienda: Se deberá revisar y tomar nota dónde está ubicada su casa, en

relación con elementos que puedan representar un riesgo como gasolineras,

ductos de gas o gasolina, carreteras, vías de ferrocarril, fábricas, edificios, paredes o construcciones en mal estado o mal construidas, cables de alta tensión, postes de electricidad en mal estado, árboles bastante frondosos, laderas con bastante inclinación o que presenten desprendimiento, drenajes en mal estado o falta de los mismos, ríos que en años anteriores inundaron el lugar o áreas cercanas a la vivienda.

- Evaluar el tipo de construcción de la casa: block, madera, lámina, adobe, tabique, etc.
- Distribución de los espacios interiores en la casa: sala, comedor, cocina, baños, dormitorios, patio y jardín.
- Ubicación y estado de los muebles: sillones, mesas, librerías, accesorios y otros.
- Los integrantes de la familia deben recorrer la vivienda para definir las condiciones en que se encuentra, así como los riesgos existentes
- Condiciones estructurales: Observar dentro de la casa aspectos como madera en mal estado, columnas fracturadas, varillas expuestas al medio ambiente con óxido, ventanas quebradas, pisos y paredes rajadas, corredores y rutas de evacuación obstaculizadas (por ejemplo, en el área de paso hay macetas, sillas y muebles), entre otros.
- Instalaciones eléctricas: Revisar contactos, tableros de control, lámparas, electrodomésticos, aire acondicionado y otros.
- Instalaciones para gas: Observar dónde se encuentran ubicados y en qué estado están. Revise los cilindros de gas, pilotos de estufa, calentador de agua, secadora de ropa, tubería y otros.
- Instalaciones para agua: Revise tuberías para agua, sanitarios, lavamanos, depósitos, tinacos y cisternas donde almacena agua. (p. 3-4)

Recomendaciones antes de un sismo

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMOS ANTES

- 

Tener listo el **PLAN FAMILIAR DE RESPUESTA**
- 

Tener lista tu **MOCHILA DE 72 HRS.**
- 

Prepare el **KIT DE EMERGENCIA PARA ANIMALES**
- 

Conozca el **PLAN EMPRESARIAL DE RESPUESTA**
- 

Encienda el radio para escuchar reportes de situación e indicaciones de las autoridades
- 

Manténganse informado a través de www.conred.gob.gt, www.facebook.com/conredgt, [@ConredGuatemala](https://twitter.com/ConredGuatemala) y en los medios de comunicación.


Conozca los planes de respuesta que establece CONRED en www.conred.gob.gt/planes.




SÍGUENOS EN: www.conred.gob.gt     

Recomendaciones durante un sismo en el hogar


RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMOS DURANTE -EN EL HOGAR-




Mantenga la calma.



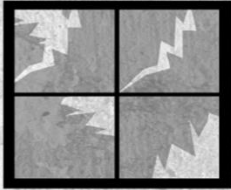
Active su
PLAN FAMILIAR DE RESPUESTA




Colóquese en alguna de las esquinas de la casa.




Agáchese, cúbrase la cabeza y agárrese a una estructura fuerte, por ejemplo, bajo una mesa.



Aléjese de las ventanas, anaqueles y escaleras.




No propague rumores.




Atienda las recomendaciones de las autoridades.

Conozca los planes de respuesta que establece CONRED en www.conred.gob.gt/planes.



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt



Recomendaciones durante un sismo en la calle.



RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMOS

DURANTE -EN LA CALLE-



Si al momento de registrarse el sismo se encuentra en la vía pública manténgase alejado de postes del servicio eléctrico, ventanas, edificios u objetos que puedan caer.



Si está en su vehículo estacionelo lo más pronto posible en un lugar seguro y permanezca dentro del mismo.



Atienda las recomendaciones de las autoridades.

Conozca los planes de respuesta que establece CONRED en www.conred.gob.gt/planes.



SIGUENOS EN:
www.conred.gob.gt



Recomendaciones durante un sismo en un edificio o lugar público

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMOS

DURANTE -EN UN EDIFICIO O LUGAR PÚBLICO-

Active su 
PLAN EMPRESARIAL DE RESPUESTA


Aléjese de las ventanas, anaqueles y escaleras.


Colóquese al lado de columnas.


Agáchese, cúbrase la cabeza y agárrese a una estructura fuerte, por ejemplo, bajo una mesa.


Verifique el área en donde se encuentra, si esta dentro de un edificio permanezca ahí, no salga, no corra y protéjase.


Cuando deje de temblar evacúe ordenadamente el edificio, siguiendo la señalización de rutas de evacuación y diríjase a los puntos de reunión establecidos.



Espere a que el edificio sea revisado estructuralmente antes de volver a ingresar.


No propague rumores.


Atienda las recomendaciones de las autoridades.

Conozca los planes de respuesta que establece CONRED en www.conred.gob.gt/planes.



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt     

Fuente: Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres CONRED



habitaciones.

Recomendaciones antes de un incendio

Revise periódicamente la instalación eléctrica de su casa y solicite este servicio en su lugar de trabajo.

No sobrecargue los enchufes con demasiadas conexiones

No conecte aparatos que se hayan humedecido.

En caso de fuga de gas no encienda ni apague luces; ventile al máximo todas las

Mantenga fuera del alcance de los niños velas, veladoras, fósforos, encendedores y toda clase de material inflamable.

Apague perfectamente los fósforos y las colillas de cigarros.

Procure contar con uno o más extinguidores en un lugar accesible. Asegúrese de saber cómo usarlos y verifique que funcionen correctamente.

Antes de salir de su casa, revise que los aparatos eléctricos estén apagados y de preferencia desconéctelos. También cerciórese de que las llaves de la estufa estén cerradas.

Si sale de viaje, cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.

Siempre tenga a la mano los números telefónicos de cruz roja y bomberos cercanos a su vivienda.

Recomendaciones durante un incendio

Conserve la calma y procure tranquilizar a sus familiares o compañeros de trabajo.

Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.

No abra puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.

Si el fuego se extiende, llame a los bomberos y siga sus instrucciones.

En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje. No pierda el tiempo buscando objetos personales.

Si hay gases y humo, desplácese de rodillas (gateando) y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.

Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.

Antes de abrir una puerta, tóquela; si está caliente no la abra, el fuego debe estar tras ella.

No use los elevadores.

Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.

Al llegar los bomberos, infórmeles si hay personas atrapadas.

Recomendaciones después de un incendio

Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente y de utilizar la estufa y el calentador. Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego. No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado, no pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.



Bibliografía

(Byrnes et al (2007) *de la exclusión a la igualdad: hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Ginebra, Suiza: Naciones Unidas recuperado 2 de febrero de 2018 en <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toolaction/handbookspanish.pdf>

Báez (2012) *Discapacidad y adolescencia* El diario de misiones primera edición. Recuperado de <http://www.primeraedicion.com.ar/nota/209905/discapacidad-y-adolescencia.html>

CONRED *incendios* (sf) Recuperado en https://conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4769&Itemid=1095#despu%C3%A9s

CONRED *Sismos* (sf) Recuperado en https://conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4760&Itemid=1097

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2002) *Adolescencia una etapa fundamental*: Nueva York. Copyright

MANUAL BASICO FAMILIAR

Organizaciones creadas para la atención a personas con discapacidad.

- AGALFI (Asociación guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico)
- ASORGUA (Asociación de Sordos en Guatemala)
- FUNDAL (Fundación Guatemalteca para niños con sordoceguera y discapacidad múltiple Alex)
- FUNDABIEN (Fundación Pro-Bienestar del Minusválido)
- Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

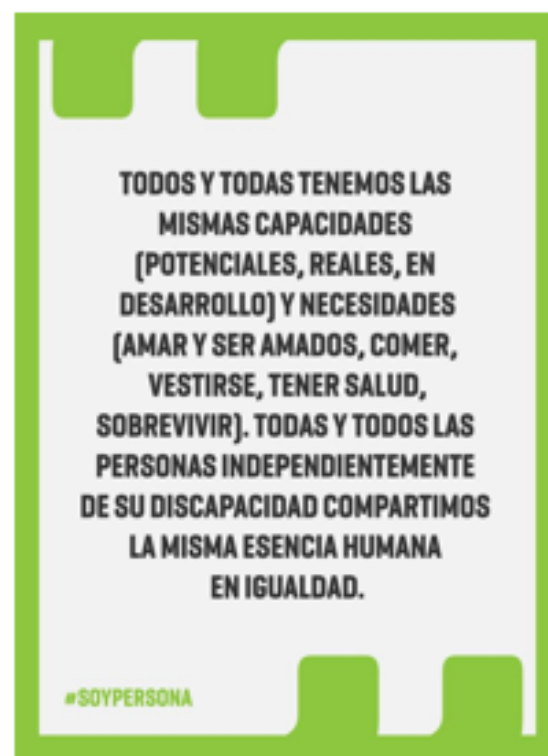
Recuerda que:



CONADI

Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



La importancia de la atención adecuada a niños/as y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Elaborado por: María de Jesús Joaquín Fernández

Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social.

Discapacidad.

Deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.



Personas con discapacidad múltiple y con sordoceguera.



Nos referimos a las personas con discapacidad múltiple (DM) como aquellas que poseen una combinación de deficiencias en

interacción con el contexto. Son las que encuentran barreras que requerirán configuraciones de apoyo específicas para garantizar su acceso, aprendizaje y participación plena en la sociedad.

Sordoceguera "una condición que combina, en una variedad de grados, un impedimento visual y uno auditivo. Dos impedimentos sensoriales multiplican e intensifican el impacto de cada uno sobre el otro, creando una severa discapacidad, la que es diferente y única" (Carranza et al 2013 p7)



La Política Nacional en Discapacidad garantiza el pleno ejercicio de los siguientes derechos.

1. Derecho a la igualdad.



2. Derecho al libre desplazamiento.

3. Derecho al trabajo.



4. Derecho al Desarrollo Social.

5. Derecho a la educación.



6. Derecho a la salud.

7. Derecho a la rehabilitación.

